El Ex Presidente de Ecuador Hizo Declaraciones en Colombia

"ARGENTINA ESTA PREPARADA PARA OCUPAR EL LUGAR QUE LE CORRESPONDE", EXPRESO EL CANCILLER A. BRAMUGLIA



AÑO XX. Nº 6734 ★ Santa Fe, martes 26 de agosto de 1947 Fundado por Don Alfredo Estrada 0.10 EL EJEMPLAR (8 Páginas)

Causó Optima Impresión un Discurso de Corominas

LO PRONUNCIO DURANTE LOS DEBATES DE AYER

PETROPOLIS (Brasil), 25 (A. N. S.). — La República Argentina proclamó esta noche por boca de su canciller el Dr. Juan Atilio Bramuglia, que "está preparada a ocupar el lugar que le corresponde en el continente, no sólo como cuestión de satisfacción nacional, sino también preparada a luchar si es necesario por el derecho a crear sus propios destinos y los de sus repúblicas hermanas".

En una radioemisión desde el hotel Quitandinha, donde se celebra la conferencia interamericana de defensa, el canciller argentino expuso los principios generales que defiende su país en la conferencia y los objetivos de proyección continental de la república del Plata. "El tratado que estamos redactando en la conferencia no sólo trata de organizar la defensa contra la agresión, sino también de estructurar un sincero desarme espiritual del continente" declaró el Dr. Bramuglia.

Continuó expresando el canciller:

"La conferencia interamericana para el mantenimiento de la paz y la seguridad continental, ofrece en estos momentos un ejemplo de destacada solidaridad americana. La defensa común de los principios y los lineamientos constitucionales del derecho público encuentran en esta conferencia eco propicio. Nada hay en América superior a América misma; en esta circunstancia, la conferencia refleja cuál es la posición de las Américas y cuál la voluntad de los pueblos.

"La posición de los Estados y la voluntad no es otra cosa que la ayuda recíproca en forma de un tratado que sirva para la pacificación de los Estados, no sólo de América sino para el Universo. Confío en la conferencia y en los delegados porque todos están trabajando por la consolidación de la paz.

"La Argentina está al servicio de la justicia; pretende obtener su independencia sin interferencias extrañas ni violentas y sin derramar una gota de sangre, sin claudicar de sus principales, enunciar principios pacifistas, despertar al mundo el interés por nuestras cosas. Argentina, como gran nación está dispuesta y pronta para ocupar el lugar y el puesto que le corresponde en América, no sólo para disfrutar sino también para luchar si es preciso por la consecución de su propio destino al lado de las demás naciones hermanas del Continente".

EL DISCURSO DEL DR. COROMINAS EN LA CONFERENCIA

[illegible] (Brasil), 25 (ANS) — La República Argentina demostró esta noche su respeto a la voluntad de la mayoría, cuando aceptó que la actuación colectiva interamericana contra un agresor se determine por votación de dos terceras partes, tal como desde un principio propusieron los Estados Unidos, pero ese respeto a la decisión de la mayoría no supone que la república del Plata haya abandonado su criterio de que debería ser por unanimidad la votación para determinar una actuación colectiva contra un agresor.

Esto quedó demostrado al conocerse la votación sobre la proposición norteamericana, en la cual hubo un solo voto en contra: el del secretario de la delegación argentina a la conferencia, doctor Enrique Corominas. Esta disposición de la Argentina a tratar por todos los medios de lograr el desarme espiritual del continente, se evidenció en la sesión del comité de procedimiento cuando el delegado argentino doctor Enrique Corominas presentó y casi inmediatamente retiró una moción pidiendo que sería necesaria una votación unánime de todas las naciones, para que pudiera acordar la acción colectiva contra un agresor, el organismo de consulta que a ese fin se creará por el tratado que se redacta.

El doctor Corominas presentó su moción en un discurso lleno de emoción que duró más de quince minutos, pero en el mismo manifestó que, "mi país está preparado a seguir el noble ejemplo dado por Cuba la semana pasada, cuando retiró sus proposiciones sobre la agresión económica, a fin de preservar la armonía continental".

El delegado del Brasil respondió al discurso de Corominas, haciendo una extensa exposición en contra del sistema de votaciones unánimes en el organismo de consulta y leyendo a Corominas distintos párrafos del discurso pronunciado ante el consejo de seguridad de las Naciones Unidas por el delegado de la Argentina, doctor José Arce, el [illegible] de noviembre pasado, en el cual Arce condenó rotundamente el principio de admitir el derecho de veto. El delegado peruano, quien había apoyado a la Argentina en la mayoría de las ocasiones anteriores, se sumó a la opinión del Brasil, llamando la atención sobre el peligro que suponía el "poder" cualquier nación americana obstaculizaba el funcionamiento de la maquinaria que ahora está creando la conferencia. El delegado argentino Corominas pidió la palabra y en un discurso gentilísimo anunció que la Argentina estaba dispuesta a sacrificar su posición en aras de los intereses de la solidaridad continental. El discurso del doctor Corominas fué calurosamente aplaudido y continuó la sesión a debatir las mociones a favor de la regla de votación por mayoría de dos terceras partes.

INFORME OFICIAL SOBRE LA PAPA

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — Un extenso informe dió a conocer hoy el Ministerio de Agricultura, puntualizando las derivaciones que ha tenido la escasez de papas en lo que se refiere a la distribución de semillas y las medidas que adoptó el gobierno para resolver la situación. Se explica que el fuerte déficit de producción de papa de la última cosecha, especialmente en las zonas de Rosario y sudeste de la provincia de Buenos Aires calculado en un 70 por ciento y 30 por ciento, respectivamente, ha hecho particularmente difícil la provisión de semilla a las distintas zonas productoras.

El informe oficial destaca que fué insuficiente la cosecha de papa de la variedad "White Rose" indicada especialmente para la zona de Tucumán por razones sanitarias. Se añade que el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, a pedido del gobierno de Tucumán importó quince mil cajones de semillas de papa del mencionado tipo. A continuación se manifiesta que las demoras registradas en el viaje del aludido cargamento y el hecho de haberse tratado de papa de la cosecha anterior, determinó que por el mal estado de la llegada de esa mercadería a nuestro país no se haya podido destinar para siembra. Por estas causas, dice el informe oficial no ha sido posible satisfacer en su totalidad la demanda de semilla de papa.

LA CAZA DE GUANACOS

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— La caza de guanacos y guanaquitos en el territorio del sur se hará en los meses de noviembre y diciembre, siendo imprescindible para dicha caza la posesión del permiso respectivo que se otorgará en Paseo Colón 922.

ACCIDENTE DE AVIACION

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Un aparato civil anfibio quedó semisumergido en el agua al darlo vuelta el fuerte viento que soplaba en esos momentos. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

Desde el aeródromo de Morón partió el avión civil anfibio L. V. L. Q. dirigido por su propietario señor Rodolfo Leo Gassini, argentino, de 35 años, soltero, licencia categoría A, número 1485. El avión luego de realizar evoluciones por distintos sectores enderezó hacia San Fernando y en una impecable maniobra acuatizó en el canal nuevo y su intersección con el arroyo San Antonio, a uno de los costados del yatch Hullin, propiedad del señor Ernesto Torquist.

El fuerte viento que soplaba en esos instantes provocó el vuelco del aparato, que quedó en posición invertida, en tanto que su piloto se ponía prestamente a salvo.

Designan Miembros de la Argentina Ante la 2a. Asamblea de la UN

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — El P. E. designó a los miembros que representarán a la Argentina ante la 2a. asamblea general de las Naciones Unidas que se iniciará en Nueva York el 16 de septiembre próximo.

Presidirá la delegación el Dr. José Arce; la vicepresidencia la desempeñará el señor Enrique V. Corominas; serán delegados plenipotenciarios los señores Luis A. Arena y coronel Franklin Lucero; delegados suplentes el coronel Eduardo Leonard y los señores Carlos A. Quirós, José Manuel Moneta y Rubén Dossanti; secretario general el señor Jorge G. Blanco Villalta; secretarios asesores los Sres. Carlos Alberto Quesada Zapiola, Diego Hipólito Molinari, Salvador Grasiadio y Rodolfo D. Abreu.

Militares Extranjeros en la Escuela Superior Técnica



Los agregados militares en las embajadas extranjeras asisten, en compañía del Director de la Escuela Superior Técnica, coronel Joaquín Sauri y personal docente del establecimiento, a una de las clases dictadas en la mencionada escuela.

EGIPTO ROBUSTECERA RELACIONES CON RUSIA Y POLONIA

EL CAIRO, 25 (ANS) — Egipto anunció hoy por la radio del gobierno que está planeando robustecer las relaciones con las naciones que han apoyado las reclamaciones formuladas por este país en el consejo de seguridad de las Naciones Unidas.

La transmisión indica que Rusia y Polonia serán recompensadas por haber votado en Lake Success en favor del caso egipcio.

El bey Mabel Abd el Rahim, subsecretario de Relaciones Exteriores, que dió a conocer el nuevo programa, dijo que se concederá a Polonia un año para pagar las compras de algodón egipcio, en tanto que otras naciones compradoras deberán efectuar los pagos en el término de seis meses.

Por otra parte, el senador Mahmoud Aboul Fath ha cablegrafiado desde Lake Success diciendo que Rusia propondrá que todas las tropas británicas salgan de Egipto y del Sudán antes de que Gran Bretaña reabra las negociaciones con el gobierno de El Cairo. La propuesta soviética agregó que se fundará en la decisión tomada por el consejo de seguridad el año pasado sobre evacuación de las tropas rusas del Irán antes de que el Soviet negociara con el gobierno de Teherán. Fath dice que Rusia, también pedirá que las Naciones Unidas actúen como fideicomisarias del Sudán hasta que los sudaneses determinen su futuro.

En El Cairo la hermandad musulmana y otras organizaciones han realizado pequeñas manifestaciones frente a la legación soviética para agradecer a Rusia el apoyo prestado a la causa egipcia.

En fuentes fidedignas se dijo hoy que la policía egipcia y las autoridades militares estuvieron alerta desde el martes al miércoles por la tarde, en previsión de que se produjeran manifestaciones contrarias a la decisión tomada por el consejo de seguridad sobre la disputa angloegipcia.

Se ha informado que el gobierno ordenó que debe respetarse la ley que prohibe las manifestaciones, sean éstas pacíficas o violentas. Sin embargo, se espera que si las conclusiones del consejo de seguridad son contrarias a Egipto, irán en aumento las manifestaciones y los motines.

LA INDEPENDENCIA DEL URUGUAY SE RECORDO

Festejóse la Declaración de La Florida en Bs. Aires

LOS ACTOS EN LA ESCUELA REP. DEL URUGUAY

BUENOS AIRES, 25 (ANS)— Destacadas proporciones de franca confraternidad alcanzaron los actos que se cumplieron en la fecha para celebrar el 122 aniversario de la independencia de la República Oriental del Uruguay proclamada en la histórica declaración de la Florida.

En la escuela No. 15 del Consejo Escolar, que lleva el nombre de la República vecina se realizó una ceremonia durante la cual la sociedad Evocativa Argentina entregó una placa de bronce recordatoria del capitán Justo Germán Bermúdez y del soldado de granaderos Ramón Amador, que murieron en el combate de San Lorenzo el 3 de febrero de 1813.

Hizo entrega de la placa el doctor Antonio R. Leda y luego el capitán de fragata Jacinto R. Yaben hizo una acertada evocación de la acción heroica de los mencionados granaderos. Habló finalmente el embajador del Uruguay, señor Eugenio Martínez Thedy, para agradecer en nombre de su gobierno las atenciones que se le dispensaban poniendo de manifiesto la confraternidad nunca desmentida de los dos países.

Poco después el embajador señor Martínez Thedy ofreció una recepción a los miembros del Instituto Cultural Argentino-Uruguayo, de la Cámara de Comercio Argentino-Uruguaya, del Club Oriental y de la colectividad residente en Buenos Aires. En la embajada se sirvió una copa de champaña.

En el Plaza Hotel, con la asistencia del embajador, miembros de la embajada y del consulado uruguayos y representantes de diversas instituciones de la Cámara de Comercio Argentino-Uruguaya, ofreció un almuerzo para festejar el acontecimiento que hoy recuerda el país vecino.

FELICITACION DE EE. UU.

WASHINGTON, 25 (ANS). — El presidente Truman envió hoy un cable de felicitación al presidente de Uruguay, Sr. Luis Batlle Berres, con motivo del día de la independencia de aquella república. El mensaje de Mr. Truman, dice: "En este aniversario de la independencia del Uruguay, deseo enviar a vuestra excelencia y al pueblo del Uruguay las congratulaciones y los mejores deseos del pueblo de los Estados Unidos de América".

REALIZOSE UNA CONFERENCIA

BUENOS AIRES, 26, (ANS) — Esta noche se reveló que mantuvieron una conferencia que se prolongó una hora el ministro del Interior y el presidente del Consejo Económico Nacional, señor Miranda, no informándose acerca de los temas tratados.

DESIGNOSE UN SECRETARIO

BUENOS AIRES, 25, (ANS)— El Poder Ejecutivo confirmó como secretario interino de Industria y Comercio, al señor José Constantino Barro, quien reemplaza al señor Rolando Lagomarsino, cuya renuncia fué aceptada hace varios días.

Por el mismo decreto se designa con carácter interino subsecretario de Industria, al señor Adolfo Mario Darío. Además se aceptó la renuncia presentada por el subsecretario de Comercio señor Federico L. Escutra, quien será reemplazado interinamente por el doctor Alfredo Gómez Morales. El señor Escutra actuará como representante de Industria y Comercio en el Banco Central.



El presidente de la conferencia de cancilleres, Dr. Raúl Fernandes, hace uso de la palabra en la mencionada reunión, que viene desarrollándose con buenos resultados en Quitandinha (Petrópolis).

CAMBIO DE INDUMENTARIA

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Con vestidos que las equipara a cualquier niña fueron suplidos los antiguos uniformes de las asiladas de los hogares de huérfanas, compuestos de guardapolvos, media, cofia blanca y una capita azul marino. Cumplióse con tal motivo una sencilla ceremonia en todas esas escuelas hogares. Realizado el cambio un grupo de internadas visitó en compañía de sus maestros al interventor de la Sociedad de Beneficencia, doctor Méndez San Martín, quien departió con las pequeñas.

CERTIFICADOS BUCO-DENTALES

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Se expenderán certificados bucodentales dentro de las horas de clase en los establecimientos escolares de todo el país, según lo dispuesto por la Secretaría de Salud Pública.

Dijo Haber Sido Obligado a Abandonar el Gobierno

EL Dr. VELASCO IBARRA VIAJARA A Bs. AIRES

CALI (Colombia), 25 (ANS). — El presidente depuesto de Ecuador, Dr. José María Velasco Ibarra, declaró hoy que no es cierto que haya abandonado "voluntariamente" la presidencia de su país en favor del ministro de Defensa Nacional, coronel Carlos Mancheno.

En declaraciones hechas a la prensa en sus habitaciones del 5o. piso del hotel Alférez, el Dr. Velasco Ibarra dijo que había tenido que abandonar su país "obligado por las armas", acusando al ejército de haberlo obligado a renunciar en favor del coronel Mancheno.

El Dr. Velasco Ibarra dijo también que se dirigirá a la Argentina donde piensa radicarse junto con su esposa que es de nacionalidad argentina. Indicó que en ese país se encuentran los parientes de su esposa.

El Dr. Velasco Ibarra dijo textualmente:

"El respeto que debo a la generosa hospitalidad con que se me ha recibido en Colombia me impide hacer apreciaciones acerca de los sucesos en Ecuador y no las haré. Sin embargo, como algunas agencias internacionales han publicado ciertas cosas inexactas, de hecho me veo en el caso únicamente de aclarar estos sucesos en los siguientes cinco puntos:

"1o. Hasta el día 23 de agosto el Ecuador se hallaba satisfecho; había conquistado su libertad en todo sentido y las gentes preocupábanse de sus carreteras, sus regadíos, la elección de alcaldes municipales, etcétera.

"2o. El día 23 de este mes a las nueve y media de la noche la casa presidencial de Quito fué asaltada a tiros por un grupo de soldados mientras cuatro oficiales me pedían la renuncia a la presidencia de la república.

"3o. Detenido transitoriamente el asalto por la guardia presidencial, pude salir en dirección al cuartel del batallón de tanques, donde siempre me habían hecho protestas de lealtad.

"4o. A mi llegada al cuartel de la división de tanques comprendí que todo había sido traición. Vi entonces a lo lejos al ministro de Defensa coronel Carlos Mancheno e inmediatamente fuí puesto preso.

"5o. A las cuatro de la madrugada del día 24 de agosto, agotados ya mis nervios, comprendiendo que el ministro de Defensa, Carlos Mancheno era dueño de todas las unidades militares de Quito, accedí a escribir mi renuncia de la presidencia de la república, renuncia, por otra parte, inútil ya que no había ante quién renunciar jurídicamente ni de qué renunciar, pues a las nueve de la noche del sábado 23 había comenzado la dictadura militar.

"No es pues cierto que yo haya pretendido entregar el mando del país a los conservadores".

Dijo el Dr. Velasco Ibarra que los revolucionarios tomaron solamente como pretexto para sus planes la versión de que había pretendido renunciar para dejar en su puesto al líder del partido conservador Sr. Mariano Suárez Veintemilla.

El depuesto presidente dijo que se demorará en Cali únicamente el tiempo suficiente para arreglar su viaje a la Argentina y rogó al corresponsal que lo pusiera en contacto con los funcionarios encargados de legalizar sus papeles relacionados con el viaje a ese país. La señora de Velasco Ibarra, Corina Parral de Velasco, era esperada esta tarde aquí procedente de Quito.

El presidente dijo que estaba moral y materialmente agotado, no habiendo comido ni dormido durante las últimas 48 horas.

VIAJARA A BUENOS AIRES

CALI, 25 (ANS). — El ex presidente del Ecuador Dr. Velasco Ibarra expresó, en una breve entrevista concedida a los periodistas, que nunca había pretendido entregar el gobierno de su país a Suárez Ventimilla, renunciando a su favor, agregando que ese fué un pretexto para derrocar su régimen.

Manifestó igualmente que no pensaba radicarse en Colombia, sino que viajará hacia la Argentina, donde viven los familiares de su esposa, teniendo pensado radicarse en Buenos Aires.

SITUACION DE LA DELEGACION ECUATORIANA

QUITANDINHA, 25 (ANS). — El ministro de Relaciones Exteriores ecuatoriano, señor Trujillo, declinó comentar las informaciones de Guayaquil, según las cuales una junta encabezada por el coronel Mancheno se hizo cargo del gobierno.

El secretario de la delegación ecuatoriana declaró que hasta el momento no se habían registrado informaciones oficiales.

Ha trascendido que el Sr. Trujillo está tratando de ponerse en contacto con Quito, a fin de obtener detalles y resolver, de acuerdo con las noticias que reciba, lo referente a su situación en la conferencia.

Las noticias de Guayaquil causaron cierta sensación en los círculos de la conferencia interamericana, pero los delegados interrogados por los corresponsales, declinaron formular comentarios manifestando que se trata de una cuestión interna que debe ser resuelta por los mismos ecuatorianos.

RENUNCIO UN EMBAJADOR

WASHINGTON, 25 (ANS). — Tito Illescas, embajador del Ecuador en los Estados Unidos, anunció hoy que ha renunciado su cargo después del derrocamiento del presidente ecuatoriano José María Velasco Ibarra. Illescas rehusó hacer comentarios sobre la situación en Ecuador.

Su renuncia se considera como de protocolo en vista del cambio efectuado en el gobierno.

Desautoriza a Clérigos Un Vocero del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 25 (ANS). — El órgano semi-oficial del Vaticano, el "Osservatore Romano", declara hoy que los ocho clérigos protestantes que visitaron recientemente a Yugoslavia no están calificados a formular juicios con respecto a la libertad religiosa de dicho país.

Por segunda vez en dos semanas el "Osservatore" pone en duda "la neutralidad y competencia de los pastores norteamericanos debido a que son protestantes y al hecho de que fueron invitados a visitar Yugoslavia por el mismo mariscal Tito".

ACTIVIDADES DE LA SEÑORA DE PERON

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — La señora María Eva Duarte de Perón, que reanudó ayer su actividad en la Secretaría de Trabajo y Previsión, concurrió a la presidencia de la Nación permaneciendo una hora con el general Perón.

AUSPICIOS A UN CONGRESO

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— El gobierno nacional ha resuelto prestar su auspicio oficial al primer Congreso Mariano Nacional que se realizará en Luján del 3 al 12 de octubre próximo.

NUESTRA PRODUCCION PETROLERA

BUENOS AIRES, 25 (ANS).— Más de nueve mil metros cúbicos de petróleo se produjeron en los cinco primeros meses del corriente año lo que representa un aumento de 29 mil metros cúbicos en relación al mismo período del año anterior.

Funeral en Asunción por las Víctimas de la Guerra Paraguaya

ASUNCION, 25 (ANS).— Se llevó a cabo en esta capital un solemne funeral por las víctimas de la revolución. Al oficio religioso concurrió el presidente del Paraguay, general Morínigo, miembros del poder ejecutivo y altas autoridades.

Elementos Sanitarios de Emergencia Envía Argentina al Paraguay

BUENOS AIRES, 25 (ANS). — El gobierno argentino fletó dos aviones que llevan médicos y elementos sanitarios al Paraguay. Transportan dos toneladas de medicamentos e instrumental de cirugía y traumatología a fin de montar en la capital paraguaya un hospital de sangre.

Estos envíos fueron realizados en virtud de pedidos formulados por la embajada argentina en el Paraguay, que destacaban que en el territorio se carecía de los elementos sanitarios más indispensables.

Se dispuso también que las brigadas sanitarias que se encuentran en la actualidad en Clorinda, pasen a prestar servicios de inmediato en Asunción, especialmente los equipos de transfusión de sangre.

La UN Interpondría Sus Buenos Oficios en las Diferencias Entre Holanda e Indonesia

LAKE SUCCESS, Nueva York, 25 (ANS).— Francia usó hoy su derecho a veto por la primera vez en más de un año para impedir que el consejo de seguridad interviniese en la Indonesia, pasando a nombrar una comisión de once miembros, como lo pedía la Unión Soviética.

Pocos momentos después el consejo aprobó una ponencia conjunta de Australia y China dando instrucciones al cuerpo consular de Batavia para que prepare informes "conjuntos" sobre la situación en la Indonesia que sirvan de información y guía al consejo".

La ponencia estipula que esos informes deberán observar la tregua y "orden de cesar el fuego" del primero de agosto.

El consejo aprobó también por mayoría de votos una ponencia norteamericana por la que se pide al consejo que extienda sus "buenos oficios" a Holanda e Indonesia para la solución de su disputa. La ponencia norteamericana estipula que si ambas partes aceptan los buenos oficios el consejo nombrará a tres de sus representantes para que "cooperen" a la solución del problema. Rusia, Polonia y Siria se abstuvieron de votar.

El veto francés, el primero desde junio de 1946, cuando Francia se unió a Rusia para derrotar una ponencia británico-australiana removiendo el caso de la España de Franco del calendario, sirvió para que el delegado soviético Andrei Gromyko probase "su propia medicina". Bélgica también se opuso a la gestión rusa para que una comisión de once delegados observase la tregua en Indonesia y el Reino Unido y China se abstuvieron. Gromyko inmediatamente atacó la ponencia de Australia y China y la moción norteamericana, diciendo que eran esfuerzos para pasar por alto a las Naciones Unidas. El representante de los Estados Unidos, Herschel V. Johnson, respondió inmediatamente señalando que la afirmación de Gromyko de que los Estados Unidos estaban interesados en pasar por alto a las Naciones Unidas "sabe como de costumbre a propaganda soviética".

Gromyko dijo entonces a Johnson que, la mayoría de los diarios norteamericanos probaban con sus comentarios que los cargos de que los Estados Unidos estaban pasando por alto a las Naciones Unidas no eran propaganda soviética. "El hecho es —añadió— que tenemos ante nosotros un esfuerzo de los Estados Unidos y de otras potencias coloniales para que el consejo de seguridad no considere ni siquiera la substancia de la cuestión Indonesia".

Los observadores diplomáticos señalaron que la objeción de Gromyko a la ponencia de Australia y China se basó en el hecho de que la Unión Soviética no tiene representante consular en Batavia. Antes de que Francia depositase su veto, el consejo propuso por nueve abstenciones, una maniobra de Bélgica por la cual habría correspondido a la Corte mundial de La Haya dictaminar si el consejo tenía competencia para tratar el caso de Indonesia. Los Estados Unidos se reservaron sus propias dudas sobre ese punto y por esa razón vacilaron en apoyar el nombramiento de una comisión del consejo.

El representante de Indonesia había renovado anteriormente sus pedidos al consejo para que se ordene el retiro de las tropas holandesas y se nombre una comisión de arbitraje.

La Lluvia de Ayer Abarcó una Extensa Zona de S. Fe

Hacía ya meses que no llovía en nuestra ciudad y en determinadas zonas agrícolas de la provincia. Es por ello que las lluvias de ayer han causado general satisfacción tendiendo a remediar la sequía reinante y el daño consiguiente.

En Santa Fe comenzó a llover en las primeras horas de la madrugada, prolongándose durante todo el día. Han sido generales como lo aseguran los numerosos avisos recibidos que corresponden a las lluvias hasta las 6 de la mañana.

Datos del Correo. —

Llovió en Gálvez 6 mm.; Reconquista 6; Romang 7; Florencia 13; Villa Guillermina 11; Saladero M. Cabal 4; San Javier 5; Las Toscas 7; Franck 4; Carreras 4; Cayastá 5; M. Escalada 13; Santa Rosa 5; Alejandra 3; Nelson 4; Videla 5; Villa Ocampo 12; Tostado 5.

Datos del F.C. Santa Fe. —

Santa Fe 3; Cassier 7, Gálvez 4, San Carlos Centro 4, Humboldt 2, Emp. San Carlos 6, Pilar 3, Elisa 5, Soledad 4, La Pelada 4, María Luisa 5, Providencia 5, Nelson 4, Llambi Campbell 3, Emilia 5, San Justo 11, Crespo 5, Pilar Lille 5, Ca-chaquí 4, Vera 5, Malabrigo 12, Reconquista 5, Ogilvie 7, Guaycurú 7, Garabato 13, Colmena 13, Intiyaco 20, Golondrina 25, Tartagal 24, Moussy 8, Lanteri 18, Villa Ana 31, Moscoví 30 y Villa Guillermina 22.

Datos del Central Norte. —

Santa Fe 4, Guadalupe 7, M. Vera 3, A. Aguiar 3, L. Palva 3, Manucho 10, Cululú 4, Progreso 4, Ing. Bossi 3, Arenoso 3, Cayastacito 3, M. Escalada 22, Naré 13, Pakkis 7, Sanducay 7, C. Aricamajuín 3, San Javier 6, V. Mujica 12, 8 Justo 12, R. del Quebracho 8, Petronila 7, V. Saralegui 5, M. Eugenia 7, Lucila 5, Sandocita 10, San Cristóbal 7, Santurce 5, L. Cabral 4, Huanqueros 7, L. Avispas 6, N. Italia 4, F. Rams 7, C. Garay 9, Logroño 11, Independencia 11, Tostado 7, Km. 371 4, F. Dorrego 12, Km. 442 4; Km. 482, 9; Km. 488, 3; Km. 483, 9; Km. 537, 9; L. Charabones 9; F. Inca 10, G. Escobita 4; Bandera 10, Sanavirones 3, T. Young 3, L. Juríes 9, T. Pozos 3, Averías 5, Tacañitas 2, 8. Bajo 6, Añatuya 3, Melero 3, L. Mosca 3, S. Corral 4, Malbrán 7, Tobas 3, Vilelas 15, Quimilí 7, Otumpa 11, Aero lo 4, H. M. Miraval 7, Weisburd 3, T. Brama 5, L. Frentes 4, Albuampa 10, Bassé 6, Tintina 7, O. Gatica 4, A. Lávaro 4, Girardet 9, Roversi 5, La Paloma 12, Guanaco 12, O. Capdevila 11, O. Pizarro 10, Charata 12, P. del Cielo 21, L. Breñas 16, P. del Indio 12, Corzuela 8, C. Largo 3, A. Tesei 2, C. del Bermejo 4, P. del Infierno 7, L. Frentones 11, L. Pirpintos 10, Napenay 5, Pcia. R.S. Peña 3, T. Inipinas 15, Esperanza 9, C. Castelli 5, Quitilipi 10, Napalpí 5, Machagai 4, Pcia. de la Plaza 4, P. Aguilar 5, Lapachito 5, Pto. Vilelas 2.

Datos del Central Argentino. —

Arteaga 1, C. Alta 2, Los Surgentes 4, Inriville 4, Ordóñez 1, Idiazábal 2, Pascos 1, Los Quirquinchos 3, Berabevú 3, C. Bustos 10, I. Verde 2, M. Maíz 2, Laborde 2, Pascanas 3, Chañaritos 3, H. Irigoyen 5, Palacios 4, L. Palmeras 2, Monigotes 2, La Rubia 7, Serafina 4, Ceres 3; Larrechea 3; Matilde 4; San Agustín 5, Santa Fe 5, C. Rodríguez 3; Los Sembrados 2, Wildermuth 2, Garibaldi 1, Argentina 3, Palo Negro 3, Selva 3, Malbrán 10, Carcete 1, Olmos 5, San Severo 2, Canals 3, A. Ledesma 1, Arias 2, Maggiolo 3, Rufino 1, S. Espíritu 3; Venado Tuerto 6; El Cantor 3; La Chispa 3; C. Gómez 2, M. Juárez 2, Leones 2, S. Marcos 1; B. Ville 2; R. Carcaño 2; Los Cardos 1; El Trébol 2; Irigoyen 1; M. Susana 1; Piamonte 1, Aldao 3; Clarke 2, 9 de Julio 1; S. Ocampo 1; Las Arias 3; La Posta 2; O. Trejo 3; Comechingones 3; B. Rosales 2; C. Machado 1; La Calera 1; Losada 2; A. Orecía 7; Las Junturas 2; Colazo 3; Cachín 7; El Arañado 3; J. Quintana 3; Despeñaderos 6; R. García 2; Río Segundo 3; Pilar 4; Oliva 2, J. Craik 3; V. María 6; Córdoba 2; Espinillo 2; Tancacha 3; Chazón 1, Bertolarán 2; Hernando 3;

EL SINDICATO DE PORTEROS DE S. FE REALIZO ASAMBLEA

Realizó su anunciada asamblea el Sindicato de Porteros de Santa Fe, dependientes del Consejo General de Educación, siendo el principal motivo el estudio de los estatutos que regirán los destinos de la entidad, los que fueron estudiados por una comisión integrada por las Sras. Amelia de Díaz, Eustolia Vda. de Cabrera, Judith V. de Rosales y Mercedes T. de Montero.

Iniciada la sesión con numerosos asistentes, la asamblea se puso de pie en homenaje al Libertador, recordándose un nuevo aniversario de su muerte. Luego se dió lectura al proyecto de estatutos, siendo aprobados en general y particular. Posteriormente se integró la Comisión Directiva, la que quedó así constituída: Presidenta: Eustolia Vda. de Cabrera; vice: Amelia C. de Díaz; secretaria: Mercedes T. de Montero; secretaria de actas: Judith V. de Rosales; tesorera: Juana de Luduena; protesorera: Albertina T. de Cabral; secretaria de prensa y propaganda: Aurora C. de Sosa; vocales: Rosario de Puga, Germana de Cortes, Angela de Figueroa, Antonia de Rojas; suplentes: Justo B. Avalos y Ana de Chaudrón. Luego se facultó a la Comisión Directiva para que gestione, ante quien corresponda, la personería jurídica y la gremial de la entidad, de acuerdo con lo previsto en el Decreto Ley 23852. Luego de darse lectura a telegramas de adhesión recibidos de entidades similares de Las Colonias, Maciel y Rafaela, se levantó la sesión.

METEOROLOGICAS

A consecuencia de las lluvias, se registró ayer un descenso de temperatura en nuestra ciudad.

En el Colegio de la Inmaculada Concepción se nos informó que la máxima fué de 10 grados. La mínima, 7 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 768.06. La dirección del viento sur sureste, con una velocidad de 24 kilómetros por hora. La humedad relativa 74 por ciento. Llovió en la ciudad 19 milímetros.

PRONOSTICO

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy tiempo nublado, mejorando algo por la tarde, con poco cambio de temperatura.

Festejan un Aniversario los Bancarios



Se llevó a cabo ayer la cena de camaradería, organizada por el personal de la sucursal Santa Fe, del Banco de la Nación Argentina, recordando el tercer aniversario de la fundación del sindicato de empleados de dicha institución. En las notas pueden apreciarse dos aspectos de esa reunión, durante la cual se puso de manifiesto la cordialidad reinante entre los hombres que trabajan en la mencionada entidad bancaria, viéndose en la parte superior la cabecera de la mesa, ocupada por el gerente local, señor Ladislao Balbarrey, el subgerente señor Madeo, y altos jefes de la sucursal y abajo, una vista general de la amable mesa tendida con motivo de la recordación a que nos referimos.

Primera Conferencia del Hormigón y Otras Aplicaciones del Cemento Portland

Con el auspicio de las principales entidades públicas y privadas que actúan en la ingeniería y la arquitectura del país, se reunirá en la ciudad de Buenos Aires desde el 20 al 25 de octubre próximo la Primera Conferencia del Hormigón y otras aplicaciones del Cemento Portland, la cual tendrá los siguientes fines:

Estimular el perfeccionamiento del estudio, cálculo, proyecto, construcción y conservación del hormigón simple y armado y de otras aplicaciones del cemento portland en las obras de ingeniería y arquitectura.

Estudiar la solución de los problemas técnicos nacionales de mayor interés y actualidad con la utilización de los referidos materiales.

Auspiciar la actualización de normas, especificaciones y reglamentos relacionados con el uso racional del hormigón.

Promover la preparación de memorias y monografías sobre temas de estas especialidades de la ingeniería, de la arquitectura y de la construcción y difundirlas por medio de publicaciones.

La Comisión Organizadora está integrada — hasta la fecha — por delegados de las siguientes entidades:

Ministerio de Obras Públicas de la Nación; Ministerio de O. Públicas de la Provincia de Buenos Aires; Ministerio de Hacienda y O. Públicas de Santa Fe; Ministerio de Hacienda, Obras Públicas e Industrias de Tucumán; Instituto de Suelos y Agrotecnia del Ministerio de Agricultura de la Nación; Dirección de Obras Públicas Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; Dirección General de Ingenieros, Ministerio de Guerra; Dirección General de Agua y Energía Eléctrica; Administración General de Vialidad Nacional; Dirección General de Infraestructura de la Secretaría de Aeronáutica; Obras Sanitarias de la Nación; Unión Argentina de Ingenieros; Cámara Argentina de la Construcción; Central de Arquitectos; Instituto de Cemento Portland Argentino.

Han comunicado su adhesión pero aún no han designado representantes: el Gobierno de la Provincia de Jujuy; Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Entre Ríos y el Centro Argentino de Ingenieros Agrónomos.

La Comisión Organizadora ha constituído el Comité Ejecutivo de la Conferencia que integran los siguientes delegados:

Presidente, Ing. Juan Agustín Valle; vicepresidente, Ing. Enrique Gonella, Ing. Roberto Gorostiaga, Arq. Victorio Lavarello; secretario general, Ing. Antonio A. Rotondaro; secretarios, Ing. José S. Gandolfo e Ing. Oreste Moretto; tesorero, Ing. Luis M. Zalazar.

La Secretaría General funciona en la calle San Martín 1137, Buenos Aires.

Podrán participar en la Conferencia, presentando trabajos originales o interviniendo en las discusiones, los técnicos especializados recibidos por el Comité Ejecutivo, de acuerdo con lo establecido en su Reglamento.

El temario aprobado comprende las siguientes Secciones: Vialidad; Estructuras; Arquitectura; Hidráulica y Saneamiento; Construcciones Rurales; y Tecnología, Normas y Procedimientos.

Las memorias o monografías deberán remitirse a la Secretaría General por lo menos veinte días antes de la apertura de la Conferencia.

ACTUARA EN AMIGOS DEL ARTE EL ARTISTA VASCO N. ZABALETA

En la 178 reunión de la Asociación Amigos del Arte, a celebrarse hoy a las 21.30 horas en la sala del cine Teatro Colón, se presentará el celebrado arpista vasco Nicanor Zabaleta, quien ofrecerá un concierto, de acuerdo al siguiente programa:

Primera parte. — Johann Sebastián Bach, Toccata en sol mayor; Georg Friedrich Haendel, Concierto en si bemol mayor, Allegro, Andantino, Allegro.

Segunda parte. — Luis Gianneo, Sonatina (dedicada a Zabaleta); Aria; Presto. Maurice Ravel: Pavana para una Infanta difunta. Rosa-mana: La hilandera. Carlos Salcedo: Canción en la noche.

Tercera parte: Anónimo Español: Villancete. Mateo Albéniz: Sonata; Eduardo López Chávarri: Serenata. Miguel de Falla: Danza de la vida breve.

Una Delegación de Obstétricas Irá a la Capital Federal

Hubo ayer, en el local de la Sociedad Médica, una reunión de obstétricas, con motivo de la llegada de un grupo de profesionales de la misma materia de la ciudad de Rosario.

En la reunión se consideró entre otros asuntos, el relacionado con el nombramiento de la delegación que representará en la próxima concentración de parteras a efectuarse en Buenos Aires a las de esta ciudad.

La asamblea designó para integrar la delegación de la ciudad de Santa Fe, a la señorita Blanca B. García y a la señora Isolina Melatini de Chiarelli.

Información Cinematográfica

"El capitán Furia" el jueves en el cine Doré

"El capitán Furia" con Brian Aherne y Victor Mac Laglen junto con la maravilla en tecnicolor que interpreta Sabú "El ladrón de Bagdad" será el programa extraordinario que para el jueves exhibirá el cine Doré.

La primera de ellas relata la historia de un hombre aventurero que provoca a su paso el terror y la superstición tan famosas son sus hazañas. Sus congéneres lo apodaron Furia significando cuanto tenía aquella vida extraordinaria de empuje y fortaleza.

Sin duda será un acontecimiento tan extraordinario programa en el cine Doré.

"CARNEGIE HALL", EN EL CINE MODERNO

Para el jueves está indicada la reaparición de la excepcional obra musical de Artistas Unidos, que lleva por nombre "Carnegie Hall", y que produjeron Boris Morís y William Le Barón. El cine Moderno es la sala que la ofrecerá en la presente oportunidad en calidad de estreno de sala, la exhibirá el jueves.

Producción de múltiples elementos artísticos evoca la existencia de la famosa sala de conciertos norteamericana que da título a la película. Un gran conjunto de artistas líricos interviene en su desarrollo.

Mañana en el cine Santa Fe "Te volveré a ver" y "2000 mujeres"

Presentará hoy el cine Santa Fe un programa extraordinario del sello Artistas Unidos, en base a dos producciones de grandes valores y de gran éxito en sus respectivas fechas de estreno en la ciudad. Son ellas "Te volveré a ver" comedia romántica maravillosamente interpretada por Ginger Rogers y Joseph Cotten y "2.000 mujeres", un film original británico que tiene por protagonista a la actriz de "La Madona de las 7 Lunas", Phillip Clavert y Patricia Roc.

Completará este notable programa "El valle del olvido", un film de aventuras del Oeste.

Dos comedias anuncia para en breve el cine Mayo

Un programa confeccionado con dos valiosas comedias de la Paramount será ofrecido en fecha próxima en el cine Mayo. Las mismas se titulan: "Rubia incendiaria", película de carácter biográfico matizada con bonitas canciones rodada en tecnicolor, su reparto reúne a Betty Button, Arturo de Córdova, Charles Ruggles y Barry Fitzgerald. Y "la amazona caprichosa", una disparatada farsa magníficamente interpretada por los célebres comediantes, Bárbara Stanwyck y Robert Cummings.

El pasado y el futuro en la pantalla del Mayo

El comienzo y el futuro de la humanidad es lo que presentará la pantalla del cine Mayo hoy y mañana, en dos films que constituyen un espectáculo grandioso por sus proyecciones y fantástico por su realización, de esos momentos culminantes de la historia del mundo historia en la cual los datos documentales son desplazados por las inducciones de la imaginación. Son ellos "El despertar del mundo" y "Lo que vendrá". El primero es una superproducción de Hal Roach, y realizada bajo la dirección de éste y de su hijo en base a un guión de Mickell Novack, George Baker y Joseph Frickert, tiene por principales intérpretes a Victor Mature, Carole Landis, Lon Chaney (h.) y Edgard Edwards.

El segundo, producido por Alexander Korda con todas las características del arte, instrumental y técnica propias de este productor se basa en un relato de H. G. Wells y fué dirigido por William Camerón Menzies; sus principales intérpretes son Raymond Massey, Ralph Richarson, Maurice Bradell, Edward Chapman, Sophie Steward, Derrick de Massey y Margarete Scott.

Dió un Comunicado el Centro de Emp. de Comercio de la Ciudad de Rafaela

RAFAELA, 25 (Corresponsal). — El Centro de Empleados de Comercio, ha dado a conocer un comunicado por el cual informa a los empleados mercantiles de esta ciudad, que en el reciente convenio de trabajo celebrado en la Secretaría de Trabajo y Previsión se ha estipulado que el porcentaje del 20 por ciento del primer mes de aumento de sueldo, deberá retenerlo la parte patronal y depositarlo en el Banco de la Nación Argentina a la orden de dicha institución gremial.

ACEPTACION DE SOCIOS

En la filial Rafaela de la Asociación del Magisterio Católico, fueron aceptados como socios de la entidad, en su última reunión, los señores Alfredo Merlo, doctor Rodolfo Leavy, Sra. Clara B. de Fraga, Srta. Zunilda Almaretti, Sra. María del Carmen Magliaro de Báscolo y Dr. Enrique J. Carbajo.

TRANSPORTE DE MATERIALES

Hicieron un alto en nuestra ciudad, diez camiones transportando materiales para perforación de pozos petrolíferos, que provenían de la Capital Federal y se dirigían a Santiago del Estero.

EL KILOMETRO LANZADO

Ha tenido entrada en la comisión de carreras del Club Atlético Rafaela, el petitorio de varios corredores argentinos que desean disputar el kilómetro lanzado previamente a la disputa de la importante competición de las 500 Millas Argentinas. Los solicitantes son los conductores de varios coches Alfa Romeo y Mercedes Benz. Con respecto al condicionamiento de la pista digno resulta destacarse la colaboración prestada por el conocido industrial local Don Luis Fasoli, quien ha facilitado a la comisión de carreras, distintas máquinas para el arreglo de la misma y merced a las que han de contribuir a que dicho circuito presente un estado inmejorable para el día de la carrera.

TRIUNFO DE MUNICIPAL

Por segunda vez consecutiva el trío de bochas del Club Deportivo Municipal, integrado por Celestino Galaverna, Raúl Colasés y José Ferrero, vencieron en un torneo disputado en Santa Fe. En efecto, el domingo último, cumpliendo una actuación brillante, dicho conjunto logró acreditarse los honores máximos de la victoria en el certamen que organizara el Club Gimnasia y Esgrima de la capital de la provincia, adjudicándose una hermosa copa.

La victoria de los rafaelinos tiene más significación si tenemos en cuenta que han participado en el campeonato, veinte campeones de zonas de la provincia.

RESULTADOS DE FUTBOL

Con los resultados registrados el domingo por el torneo local, en donde Peñarol y Sportivo Norte empataron y vencieron Ben-Hur y Atlético, esta última entidad se coloca a la cabeza de la tabla de posiciones a un punto de ventaja de sus más inmediatos perseguidores que son los conjuntos restantes citados arriba.

La tabla de posiciones, ha quedado dispuesta como sigue:

Atlético	13	8	2	3	18
Sp. Ben-Hur ..	13	8	1	4	17
Sp. Norte	13	8	1	4	17
Peñarol	13	8	1	4	17
Almagro	13	6	1	6	13
Federal	13	5	1	7	11
Ferrocarril	13	4	3	6	11
9 de Julio	13	4	3	6	11
A. Quilmes	13	4	2	7	10
Estudiante	13	2	1	10	5

EN LAS ZONAS

Los distintos encuentros sostenidos en las zonas Sur y Norte, por los torneos bajo los auspicios de la Liga Rafaelina, son los que especificamos seguidamente: Zona Norte: El Campito 2, Libertad 1; Argentino 3, Independiente 1 y Moreno 3, Atlético 2. Zona Sur: Angélica 2, Zenón Pereyra 6; Saguier 2, Sportivo Santa Clara 0 y Brown 5, Alianza 1.

PROXIMOS PARTIDOS

Por la disputa de las tres zonas, se jugarán los siguientes cotejos futbolísticos: Rafaela: Argentino Quilmes vs. Almagro; Estudiantes vs. Atlético; Ben-Hur vs. Ferrocarril y 9 de Julio vs. Sportivo Norte. Sábado: Peñarol vs. Federal. Zona Norte: Moreno vs. Argentino; Atlético vs. Livertad y El Campito vs. Independiente. Zona Sur: Florida vs. Sportivo Santa Clara; Zenón Pereyra vs. María Juana; Susana vs. Angélica; Alianza v. Vila y Brown vs. Ideal.

EN LA DELEGACION DE TRABAJO

Con intervención de la subdelegación Regional del Trabajo de Rafaela ha sido suscripto un importantísimo convenio de trabajo entre el Centro de Empleados de Comercio y los patrones comerciales cuyos beneficios de aumento de salario es con efecto retroactivo al mes de julio del año en curso. La escala de aumentos aprobada es la siguiente: Sueldos hasta $ 100, un aumento del 40 por ciento; desde 101 a 200, un aumento del 30 por ciento; desde 201 a 250, el 20 por ciento; desde 251 a 300, el 18; desde 301 a 400, el 9 y desde 401 a 500, el 6.

Por la presente convención se benefician cerca de 1.800 empleados y obreros de comercio, significando dicho aumento un total mensual de $ 42.000 y anual de medio millón de pesos lográndose además, que se conceda al personal bonificaciones especiales en las mercaderías.

LA 4a. MARATHON DE LOS BARRIOS DE ROS. CENTRAL

ROSARIO. — Ha sido fijada para el 7 de septiembre próximo, la disputa de la 4a. Marathon de los Barrios, prueba que organiza el C.A. Rosario Central, la que como en años anteriores, será corrida sobre la distancia de 20 kilómetros, abarcando distintos barrios de esta ciudad.

Por cuarta vez, estará en disputa el trofeo challenger "C. A. Rosario Central", el que de acuerdo a la reglamentación de la prueba pasará en forma definitiva a poder de la institución cuyos representantes obtengan el primer puesto durante tres años consecutivos o cinco alternados. En su primera realización resultó ganador Armando Benaini, del C. A. Galpón de Máquinas de Ing. White (Bahía Blanca), habiéndose impuesto en sus dos últimas disputas Reinaldo Gorno, del C. A. Independiente de la ciudad de Avellaneda.

La condición de que el C. A. Independiente haya ganado ya dos conquistas consecutivas para la obtención definitiva del trofeo challenger, ha de contribuir sin lugar a dudas, al mayor éxito de la prueba en la que han prometido su participación, los más destacados fondistas de la Capital Federal, interior del país y de esta ciudad.

Pueden participar en la aludida competencia atletas federados y libres de cualquier punto del país, habiéndose instituído valiosos premios para la clasificación general y cada una de las distintas categorías en que será dividida la prueba, premios que han sido donados por los señores gobernadores de provincias, firmas comerciales, instituciones deportivas, socios y simpatizantes de la entidad organizadora.

El registro de inscripciones permanecerá abierto hasta el día 31 del corriente, pudiendo los interesados en cualquier otra información, dirigirse a la sede de la institución organizadora, calle Mitre No. 837, Rosario, donde puede requerirse asimismo la reglamentación de la prueba.

MALABRIGO

ARREGLO DE DESAGUES. — Entre los vecinos del barrio de la estación del ferrocarril ha producido buena impresión la determinación del interventor interino en la Comisión de Fomento local señor Arnoldo Augusto, de hacer arreglar y ampliar los desagües existentes, obras que contribuirán, sin duda, a impedir el estancamiento de las aguas provenientes de las lluvias y las molestias e inconvenientes que de ello se derivan.

ESCUELA NACIONAL No. 113. — Por disposición de la superioridad ha sido trasladada de la escuela nacional No. 1 de La Gallareta, a la No. 113, que funciona en el barrio de la estación, en esta localidad, la maestra normal nacional señorita Nilda Luisa Cardoso.

Con este aumento de personal le ha sido acordada dirección libre a la escuela No. 113.

ENLACE. — El sábado 23 del corriente se efectuó el enlace matrimonial de la señorita Elda Graziano con el señor Santiago Barfuss, pareja muy vinculada en la colonia Malabrigo.

MONTEFIORE

ACTOS PRO PAZ. — Continúan dictándose clases alusivas a la Cruzada Pro Paz Universal, en las escuelas nacionales No. 180, 139, 171 y 173. Desarrollóse un amplio acto alusivo al que concurrió numeroso público, concentrándose las cuatro escuelas en el local de la No. 139. Distribuyóse asado, golosinas y bebidas a cargo del desarrollo del acto los alumnos de dichas escuelas. Hicieron uso de la palabra los directores de esos establecimientos Sres. Augusto M. Deprez, Leonardo M. Carreras, A. Silva y O. Acosta, respectivamente. Asimismo el día 24 del corriente cada escuela desarrollará por separado extensos actos alusivos.

SANTO TOME

CASAMIENTO. — El 6 del próximo mes de septiembre será bendecido en casa de la novia, en Coronda, el casamiento de la señorita Hilda Esther Aldao con el señor Carlos del Castro.

VIAJEROS. — De Buenos Aires y para Las Delicias (Entre Ríos) el señor Alejandro Maradona.

AMBROSETTI

FALLECIMIENTO. — Profundo pesar causó en ésta el fallecimiento de la señora Betsabé V. de Zimmerman. La extinta desaparece a las 66 años de edad, después de sufrir las alternativas de una larga dolencia. Muchas son las expresiones de condolencia que han llegado hasta sus desconsolados esposo y demás familiares.

ENFERMO. — Se encuentra restablecido de la enfermedad que le aquejaba, el joven Héctor Michlig.

COMPROMISO. — Se formalizó el compromiso matrimonial de la señorita Debyra Alarcón de esta localidad con el joven Eduardo Borgnia de la ciudad de Santa Fe.

Con tal motivo recibieron las felicitaciones de sus familiares y amistades.

El Ministro de Gobierno visitó la Oficina de Prensa

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, visitó, poco después de mediodía de ayer, la oficina de Prensa de la Casa de Gobierno. Departió largo rato con el personal de dicha repartición, así como con los representantes de los diarios locales y corresponsales que se hallaban presentes.

El Ministro se interesó por conocer la forma en que desarrolla sus actividades dicha oficina, expresando los deseos del gobierno en el sentido de facilitar a los periodistas el cumplimiento de su cometido de manera que la labor del Poder Ejecutivo tenga en las páginas de los diarios, el fiel reflejo. Asimismo anticipó sus gestiones realizadas para que la Oficina de Prensa del Gobierno de Santa Fe, pueda quedar instalado próximamente en mejores condiciones que en la actualidad.

FUERON PREMIADOS LOS JUGADORES DE RIVER CON $ 600

Luego del gran triunfo que River Plate obtuvo sobre su tradicional adversario Boca Juniors, los dirigentes de la primera de las entidades nombradas, haciendo honor a su apodo de "millonarios", resolvieron entregar a cada jugador, como premio especial, la suma de $ 600.

Como puede notarse los jugadores riverplatenses reciben "poderosos" estímulos para continuar su exitosa campaña.

PROVINCIA DE SANTA FE

MINISTERIO Y OBRAS  DE FINANZAS PUBLICAS

CONDONACION DE MULTAS E INTERESES

El Poder Ejecutivo, por Decreto Nº 5500, ha concedido un plazo dentro del cual podrán abonarse sin multa e intereses las sumas adeudadas por impuestos de

- CONTRIBUCION DIRECTA
- PATENTES
- SELLOS
- IMPUESTOS A LOS PRODUCTOS AGRICOLAS Y FORESTALES
- TRANSMISION GRATUITA DE BIENES (con el 75 % de descuento)
- CONTRIBUCION DE MEJORAS (con el 75 % de descuento).

HASTA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1947

IMPRORROGABLE

Abone de inmediato, evite aglomeraciones en los últimos días

Vencido el plazo, se iniciarán los juicios de apremio

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La Sociedad Rural S. Fe

Pabellón Industrial

El Pabellón Industrial, que este año ha sido organizado por la Sociedad Rural de Santa Fe con la amplia colaboración y apoyo de la Sociedad Unión Industrial de Santa Fe, será inaugurado el día domingo 7 de setiembre próximo a las 11 horas y constituirá un gran éxito, por el número de las firmas que han asegurado su stand para dicha muestra, que evidenciará así el progreso industrial y comercial de su amplia zona de influencia.

Al acto de la inauguración han sido invitadas las autoridades como así también entidades de la banca, industria y comercio.

Ya se ha comenzado a trabajar en la instalación de los stand.

EL SALON DEL AUTOMOVIL

Otra de las secciones que será de gran atracción en la 41a. Exposición Nacional de Ganadería, Industrias y Concurso de Vacas Lecheras, será el Salón del Automóvil, donde serán presentados los últimos modelos de automóviles llegados al país.

LOS JURADOS DEL PABELLON INDUSTRIAL

Actuarán como jurados en la sección industrial los señores Ings. Carlos C. Christen y Luis Peressutti y el señor César Barbieri, actuando como secretario el señor S. Stechmann.

LAS FIRMAS QUE EXPONDRAN

Hasta ahora han asegurado su concurrencia a la muestra industrial las siguientes firmas: Capeh S. R. Ltda.; León Gubermann e Hijos; José M. Lo Giller; Galeazzi Hnos., Soc. Com. e I.; Benigno F. Primo; José Izquierdo; Casa Miguez; Instituto del Cemento Portland; Bosyrbine Hermanos; Germán Lerena; Carlos E. Bella; Bonifra, Barigola y Cía.; Descours y Cabaud; Oliva y Bircher S.R.L.; Casa Lyro; Confitería Las Delicias, S.R.L.; Benvenuto y Cía.; Bruno Soc. Resp. Ltda.; Alassio Hermanos y Cía.; Comisión Administradora de "La Técnica"; Marino J. Ledesma; Instituto Experimental de Investigaciones y Fomento Agrícola Ganadero; Samayoa Soc. R. Ltda.; Visentini Hermanos; Santiago Heiliger; S. J. Tinera; Simóni, Boretto, Calcerani y Cía.; Archimit; José María Ribeira y Cía.; Iggam S. A.; Fábrica de Fideos "Tidoma"; Vareas Hermanos; Gregorio Millán; Emiliani Antonio; Sedonio Hoffmann; Dalla Fontana Hnos.; Bing y Compañía.

Centro de Jubilados y Pensionados de la 1a. Circunscripción

En la última reunión celebrada por la C. D. de la entidad del epígrafe, luego de considerarse los distintos puntos incluídos en el orden del día, se dispuso hacer pública la siguiente declaración:

"Respecto a la renovación parcial de la comisión, fué designado el día 28 del corriente a las 16 horas, para que en primera convocatoria se realice para dicho fin, la asamblea general ordinaria de socios en el local social San Martín 2222.

Se exhortó a la comisión designada con anterioridad, para que en la audiencia que en breve concederá el señor gobernador de la provincia, se le recuerde la situación aflijente de los afiliados en general, con remuneraciones por debajo del mínimo, y exigirle a la vez, para afrontar las exigencias de la vida actual, pendiente de un llamado a sesiones extraordinarias de las cámaras legislativas, como consta en su memorial ya remitido.

También fué resuelto que por medio de la prensa se haga saber a los asociados con el fin de deslindar responsabilidades, que los propósitos de realizar reuniones, de dirigirse a las autoridades nacionales y otras actividades recientes de un grupo de jubilados, realizadas a espaldas del Centro, carecen de la autorización de éste, el cual continúa insistiendo con prudencia y realismo ante los poderes legislativo y ejecutivo de la provincia sobre la inmediata solución de asuntos que se gestionan, considerando de urgencia, para que termine, cuanto antes el desequilibrio económico que aún reina en los hogares de los afiliados.

Celebraron Ayer el "Día del Peluquero"



EL GREMIO DE LOS PELUQUEROS SANTAFESINOS celebró ayer su día, reuniéndose en un almuerzo en las instalaciones del Bar Suizo, bajo los auspicios de la "Agremiación de Oficiales Peluqueros, Peinadores y Afines". La reunión de camaradería transcurrió en un ambiente de suma cordialidad. La nota gráfica que insertamos, muestra un aspecto de la misma.

Los Límites de los Departamcntos

SERAN MODIFICADOS POR EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El ingeniero Eros Parandello, a cargo del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, en su carácter de Presidente de la Junta Central de Valuación, ha dirigido al Director interino de la Dirección de Obras Públicas, ingeniero José G. Clara, la nota siguiente:

"La Junta Central de Valuación ha tomado en consideración la necesidad de estudiar una reforma de los actuales límites Departamentales, y es por ello que me permito encarecer a esa Dirección se sirva ordenar la preparación, a la brevedad posible, de un proyecto de modificaciones, el que se ajustará a las siguientes directivas:

a) Dentro de lo posible, las actuales cabeceras deberán constituir el centro geográfico o de fácil comunicación con los distritos y comunas que quedarán bajo su dependencia; por otra parte, esos límites deberán estar perfectamente demarcados en el terreno, dándose preferencia para ello a accidentes topográficos naturales o artificiales (ríos, arroyos, canales, caminos); luego, a líneas divisorias entre grandes propiedades o colonias que están alambradas y en último caso, a divisorias amojonadas con deslinde judicial. Los límites a proyectar deberán mantenerse a prudente distancia de todo centro de población, para evitar que con su crecimiento, pueda abarcar en un futuro próximo, parte de otra jurisdicción.

b) Se proyectará por separado una división en distritos comunales, siguiendo directivas similares a las señaladas para los límites departamentales, y también los que racionalmente convenga determinar para las comisarías y juzgados de paz existentes, cuidando de obtener la coincidencia entre los límites asignados para una u otra jurisdicción administrativa.

c) Se prepararán algunos antecedentes sobre los casos más notorios de anomalías y dificultades ocasionados por los actuales límites departamentales o de distritos, con gráficos que demuestren objetivamente los hechos, para que sirvan de fundamento a la reforma que se proyecta.

Al efecto de abreviar trámites, obtener informes de otros Ministerios o para salvar cualquier dificultad que pueda demorar el pronto cumplimiento de la tarea indicada, se servirá autorizar al funcionario encargado al efecto de que recabe directamente del suscripto las medidas o instrucciones que considere necesarias.

Saludo al señor director interino con atenta consideración".

LA CRUZADA ESCOLAR POR LA PAZ MUNDIAL

NINGUNA INICIATIVA PUDO SER MAS SIMPATICA

La Cruzada Escolar Argentina por la Paz Mundial emprendida por el Consejo Nacional de Educación con el concurso de las autoridades técnicas y los docentes de las escuelas de su dependencia y, particularmente, con la colaboración de los niños, alma de la Cruzada y sus verdaderos realizadores, ha llegado a su apogeo.

En efecto, la intensísima actividad desplegada en las aulas sumó al desarrollo del temario de clases la redacción de temas escritos vinculados con el mismo, el intercambio epistolar entre nuestros escolares y sus compañeros de América y los trabajos artísticos cumplidos en las horas de materias de ornato o como complemento de las clases alusivas.

Si a ello se suma la labor extraescolar realizada por los alumnos en su cometido por difundir en sus hogares y entre la colectividad los ideales pacifistas, de cooperación y justicia social propugnados por el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, en su exhortación del 4 de julio ppdo., bien podemos decir que el país entero ha vibrado por la acción de los niños que, tanto en la capital como en todas nuestras provincias y territorios, asumieron con enfervorizado celo su misión de cruzados de la paz.

Fuera de los límites escolares, los niños han desarrollado y cumplen con todo éxito su acción difusora, pues, son ellos quienes han recabado y obtenido las adhesiones familiares y del vecindario a la Cruzada.

La distribución de franjas y carteles que realizaron fué complementada con la impresión de leyendas mimeográficas y la preparación de otros motivos de difusión, tarea ésta en que los niños pusieron de manifiesto la más amplia comprensión de los fines que los impulsan.

Las autoridades escolares provinciales, por su parte, han querido participar en un todo en la Cruzada y han hecho suya la iniciativa del Consejo Nacional de Educación. El país entero ofrece así la magnífica prueba de solidaridad que congrega a su población en torno a los patrióticos propósitos de su presidente.

Desde Chaco a la Tierra del Fuego, desde La Pampa hasta los Andes, el alma límpida y generosa de los niños ha constituído el mejor cauce para el noble raudal de los sentimientos que animan al pueblo argentino en favor del entendimiento y la confraternidad entre las naciones.

Ninguna iniciativa pudo ser más simpática ni mejor acogida; por lo mismo, el Consejo Nacional de Educación debe estar satisfecho y orgulloso de la obra realizada.

EL PODER EJECUTIVO ACORDO UN SUBSIDIO

En acuerdo de ministros fué firmado un decreto por el cual se acuerda a la Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital El Trébol, la suma de $ 6.669 con 62 centavos en carácter de subsidio. Se establece que esa suma se destina a atender la diferencia de sueldos del personal sanitario y de servicio del mencionado establecimiento hospitalario, ajustados al escalafón establecido por decreto nacional No. 29.294 con 44 centavos y aguinaldos correspondiente a los año 1945 y 1946.

Información de la Municipalidad

El intendente municipal señor Fermín Esteban Cortina, concurrió a la hora de costumbre a su despacho en el día de ayer.

Se dedicó al estudio de asuntos en tramitación y conversó con los secretarios, sobre la labor que se realiza.

Atendió después al público y recibió a varias delegaciones que realizaron gestiones.

NUEVO ESCRIBANO DEL BANCO MUNICIPAL

El intendente municipal firmó un decreto por el cual se nombra escribana del Banco Municipal de Santa Fe al escribano señor Rodolfo F. Cantoni. El cargo se encontraba vacante.

LA COMISION DE PRESUPUESTO

Debía realizar reunión ayer la Comisión de Presupuesto Municipal, pero no lo hizo por no haber podido concurrir los representantes de la A.S.O.E.M., Dr. Rafael Funé y Sr. Edmundo Abrahan.

Dicha comisión está integrada por los nombrados por los dos secretarios del Departamento Ejecutivo Municipal y el contador general de la Municipalidad.

Debe conocer en todo lo relacionado con la aplicación de la ordenanza 2944, de Estabilidad y Escalafón.

Chauffeur de la ONU Recibe Distintivo



Las Naciones Unidas cuyos chauffeurs han cubierto una distancia aproximada de 2.400.000 kilómetros en 15 meses, participan activamente en la campaña para reducir los accidentes automovilísticos que alcanzan a más de 1.000.000 anualmente. Earl Moore, jefe de transportación en Lake Success, entrega un distintivo al chauffeur Joseph Spagnola por sus meritorios servicios.

La Clausura del Registro Electoral de la Nación

SE HA FIJADO PARA EL 31 DEL CORRIENTE

Por intermedio del Ministerio del Interior se ha dado a conocer un decreto que lleva el No. 24.990, por el cual se fija el 31 del corriente como fecha de clausura del Registro Electoral de la Nación.

El decreto dice textualmente:

"Considerando: Que la ley 11.387 de formación y contralor del Registro Electoral, de fecha 14 de diciembre de 1926, ha tenido en cuenta al fijar los plazos para la impresión de las listas provisionales y de las listas definitivas de electores, los períodos de enrolamiento —enero y febrero y julio y agosto—, establecidos por la ley de enrolamiento No. 11.386, dictada el 21 de octubre del mismo año; Que de esta manera las listas provisionales de electores que se imprimen al 31 de octubre de los años impares, abarcan el movimiento de cuatro períodos de enrolamiento transcurridos desde la publicación del padrón anterior: dos períodos de enrolamiento del año par y dos del año impar en el curso del cual se produce la publicación del padrón provisorio; Que producida la modificación de la ley 11.386, por el decreto número 14.603 de fecha 22 de noviembre de 1943, ratificado por el H. Congreso Nacional, en el sentido de suprimir los períodos de enrolamiento y habilitando a los ciudadanos para que en cualquier época del año puedan cumplir con sus obligaciones de enrolarse o de enunciar sus cambios de domicilio, ha quedado indeterminado en que fecha se cierra el movimiento electoral que debe incorporarse al Registro Cívico Nacional; Que ante esta situación, se hace necesario fijar con precisión la fecha de clausura del Registro, siendo desde todo punto de vista conveniente mantener la del 31 de agosto, por estar ésta estrechamente vinculada a los restantes plazos que regían la formación e impresión del Registro Electoral, el Presidente de la Nación Argentina, decreta:

Artículo 1o.) Los señores jueces federales a cargo del Registro Electoral de la Nación, dispondrán lo pertinente para que las listas provisionales, comprendan los nuevos enrolados y el movimiento de altas y bajas por cambios de domicilio, que se hubieran registrado hasta el 31 de agosto del año que corresponde al de la impresión. Art. 2o.) Comuníquese, etc. — Firmado: Perón; Angel G. Borlenghi".

Instituto de Orientación Vocacional

El Instituto de Orientación Vocacional, dependiente de la Dirección de Acción Social, hace saber a los niños y jóvenes que tengan interés en someterse a pruebas de aptitudes, con fines de su orientación profesional, que tiene turnos disponibles los siguientes días de esta semana: martes, miércoles, jueves y viernes, pudiendo presentarse los interesados a las 9 horas, en el local del Instituto: calle 3 de Febrero 2858.

Mejoran los sueldos del Pers. de Comunicaciones

El ministro del Interior dirigió al Poder Ejecutivo de la provincia una comunicación relacionada con el decreto nacional 14.954/46.

Por dicho decreto se reglamentan las condiciones de trabajo de los operadores de radio-cable-telegráficos, señalando la conveniencia de que la provincia se adhiera a los términos del mismo. Por ello, por el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas se ha dictado un decreto en acuerdo de ministros, por el cual se adopta para la Dirección de Comunicaciones de la Provincia, las mencionadas normas, las que tendrán principio de aplicación a contar del día 1o. de julio del corriente año, ajustándose los sueldos de dicho personal.

Una prolongada reunión realizó ayer el bloque de diputados peronistas

En su sala de deliberaciones realizó ayer una prolongada sesión el bloque de la mayoría de la Cámara de Diputados, bajo la presidencia del titular, diputado señor Jorge Sosa, con asistencia de 22 de sus miembros.

La sesión fué a puertas cerradas y se prolongaron varias horas. Al término de la misma, [illegible]

SESIONES EXTRAORDINARIAS

[illegible]

ANTICIPO A LA MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA

[illegible]

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

[illegible]

Secretaría Alberesi

[illegible]

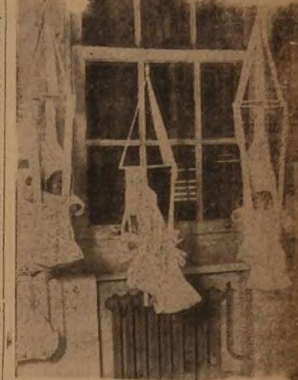
CAUSAS FALLADAS

[illegible]

Secretaría Pellet

[illegible]

Un Interesante Invento



En el V Congreso Internacional de Pediatría, realizado recientemente en Nueva York, el profesor uruguayo José Obes Polleri expuso los aparatos de su invención para la suspensión vertical del lactante. El empleo de los mismos, principalmente en las salas hospitalarias, brindará mayores garantías contra los males que afectan los sistemas auditivo, respiratorio y digestivo de los niños.

No se Hizo Lugar a un Recurso

LO HABIA SOLICITADO LA SOCIEDAD PROPIETARIOS DE PANADERIAS

La Sociedad Propietarios de Panaderías de Santa Fe, radicó ante la Secretaría de Trabajo y Previsión en Buenos Aires, un recurso contra el laudo dictado por el Delegado Regional de nuestra ciudad, señor Florencio Farré Halbert.

El secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, no ha hecho lugar a dicho recurso, dictando la siguiente resolución:

"Visto el recurso interpuesto por la Sociedad de Propietarios de Panaderías de Santa Fe, contra la resolución dictada por la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en esa ciudad, en el expediente No. 811-C-47 y considerando:

Que el decreto 15.074/43, al incorporar a esta Secretaría como Delegaciones Regionales a los departamentos, direcciones u oficinas provinciales del trabajo, lo hizo manteniendo para ellas las mismas atribuciones y facultades que esas dependencias tenían por disposiciones de orden provincial;

Que la ley 2426 y el decreto 14 (245/43) de la Provincia de Santa Fe, instituyen el procedimiento a que habrá que ajustarse la tramitación de los diferendos de carácter colectivo que se susciten en la misma;

Que de acuerdo con lo dispuesto por las citadas normas legales, el funcionario actuante, al no arribar las partes a una solución satisfactoria, formuló la respectiva propuesta de conciliación de fs. 127/129, que no fué aceptada por la recurrente;

Que celebrada la audiencia prevista en el art. 74 de la ley 2426, sin haberse llegado a un entendimiento directo entre las partes, el Delegado Regional procedió a laudar el diferendo planteado, de conformidad con lo dispuesto por el art. 26 del decreto 14 (245/43), reformatorio de la ley mencionada;

Que corresponde hacer notar, que en la resolución cuestionada, al mantenerse en vigencia casi todas las cláusulas del convenio que vinculaba a las partes en conflicto, se han tomado en consideración las argumentaciones formuladas por la representación patronal impugnando el petitorio obrero;

Que, de los antecedentes reseñados se desprende que la Delegación Regional en Santa Fe, ajustó su actuación a los términos de la ley provincial 2426 y del decreto 14 (245/43), sin que aparezca lesionada garantía alguna en la tramitación respectiva;

Que en mérito de las consideraciones precedentes, cabe concluir que el laudo pronunciado en consecuencia, reviste el carácter de irrecurrible, establecido por el artículo 75 de la ley antes citada. Por todo ello, el Secretario de Trabajo y Previsión, resuelve:

1o.) No hacer lugar al recurso interpuesto por la Sociedad de Propietarios de Panaderías de Santa Fe, por no ser procedente.

2o.) Regístrese y vuelva a la Delegación Regional citada para su notificación a la recurrente y ulteriores trámites. — Firmado: José Ma. Freire, Secretario de T. y Previsión".

De acuerdo a la resolución que antecede, los patrones de panaderías de esta ciudad, deberán dar, en el término de 10 días de notificados, cumplimiento integral al laudo del señor Delegado Regional, haciendo efectivo el pago a sus obreros de la diferencia de salarios estipulados en el laudo y que han sido retenidos hasta la fecha.

Tomó Posesión el Nuevo Pte. del Banco Municipal

ASISTIERON LOS MINISTROS GHIO Y COSTANZO

Como se había anunciado, se ha realizado ayer, la ceremonia de toma de posesión del nuevo presidente del Directorio del Banco Municipal, Ing. José A. Acebal, acto que congregó a numerosas personas, las autoridades del establecimiento y el personal y los ministros de Gobierno, Sr. Ghio, y de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo.

LA CEREMONIA

Se realizó a las 11.30, en el despacho de la presidencia del establecimiento, llegando momentos antes el Intendente municipal, señor Fermín Esteban Cortina, acompañado por los señores Dr. Candioti, secretario de Gobierno de la Comuna y José Segura, subsecretario de Obras Públicas, encontrándose ya allí los ministros, el Ing. Acebal y otros funcionarios, los vocales del Banco y algunas delegaciones de gremios obreros.

De inmediato se dió lectura al acta y el Intendente municipal puso en posesión del cargo al nuevo presidente del Directorio del Banco, Ing. José A. Acebal.

LOS DISCURSOS

En primer término habló el Intendente Municipal, Sr. Cortina, quien señaló la personalidad del nuevo presidente del Directorio del Banco y su actuación en las filas partidarias y, así, en otros conceptos se refirió a la labor a realizar.

Contestó el Ing. Acebal, también en conceptuosas palabras, para hacer un breve anuncio de la labor que debe cumplir a la vez que agradeció las palabras del Intendente, en lo que respecta a su persona. Recordó el Ing. Acebal el plan del Gobernador [illegible] y en el curso de su disertación expresó que prestará [illegible] atención al Hogar [illegible] Municipal, diciendo que ese organismo tendrá en él un trabajador entusiasta. Acerca de esto hizo una larga exposición sobre la labor [illegible] para obreros y al referirse a la Caja de Jubilaciones, declaró que le prestará atención.

LA EXPOSICION DE MIGUEL VICTORICA

Según está anunciado, el 30 del corriente, a las 18.30, tendrá efecto en las salas I, II, III y IV del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", la inauguración de la exposición del pintor argentino Miguel Carlos Victorica.

A pesar de que la obra de Victorica no es muy abundante, en esta la segunda presentación individual del artista en Santa Fe, se exhibirá un extraordinario conjunto de 90 obras representativas de su labor en los últimos 10 años. La Dirección General de Bellas Artes, que auspicia este acto, ofrecerá, de esta manera, al público de nuestra ciudad, una de las muestras de Victorica de mayor importancia y desconocida hasta ahora en el interior del país.

Asistirán al acto [illegible], especialmente invitadas, las altas autoridades civiles, [illegible] y [illegible] y hará uso de la palabra, el Director del Museo, don Horacio [illegible].

REGRESO AL NORTE UNA DELEGACION OBRERA

Los delegados obreros del Sindicato de la Industria del Tanino de Villa Guillermina, departamento General Obligado, regresaron de la Capital Federal. Participaron en aquella ciudad en las deliberaciones del Congreso de la Madera. En esta capital se entrevistaron todos los delegados con el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Florencio Farré Halbert a quien interesaron sobre diversos problemas que afectan a la masa trabajadora del norte santafesino, regresando después a Villa Guillermina.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 3.00; bajó 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso interior Puerto 18 pies 6 pulgadas.

[illegible]

El Orden

LA LUCHA ANTIPALUDICA

Consecuente con la acción que debe desarrollar en favor del pueblo, el Secretario de Salud Pública Nacional, acaba de informar a los periodistas metropolitanos, que se encuentra a la firma del primer magistrado, un mensaje que se acompaña al proyecto de ley de reforma a la ley No. 5195, relacionado con la lucha contra el paludismo en toda la República.

Según las expresiones vertidas por dicho funcionario, el problema del paludismo exige la adopción de nuevos métodos de lucha, que estén en consonancia con los adelantos científicos de la hora actual y que respondan a las necesidades vitales del país; por ello, ha podido manifestar que es absolutamente indispensable incorporar a la tarea asistencial del paludico, aparte de su tratamiento y cuidado, la realización de obras de saneamiento del suelo, efectuando además pulverizaciones domiciliarias con DDT y que las mismas, deberán tener carácter obligatorio, dado que únicamente así se podrán obtener los beneficios sanitarios que se persiguen. La obligatoriedad de esa medida de prevención será extensiva, además, para las empresas públicas o privadas de transportes fluviales, terrestres y aéreos, cuyas líneas de comunicación toquen en su itinerario, zonas afectadas por la enfermedad antes citada. Igualmente, la labor ha de alcanzar a las plantas industriales o establecimientos afines, en las que deberá funcionar un servicio médico permanente llamado a realizar una vasta obra profiláctica, que asegure todas las posibilidades para afrontar el problema con una visión realista y efectiva.

El Secretario de Estado, al hacer tales declaraciones, también ha reafirmado el concepto de que en verdad lo que preocupa constantemente a los poderes públicos es "el factor positivo, que es la salud, y no el negativo que es el enfermo", pero estableciendo que, a las autoridades sanitarias toca desplegar una acción en la que se estudien y solucionen todos los aspectos de la asistencia, tanto en lo que se refiere a los factores económicos como sociales, entendiendo, además, que la obra real, podrá acometerse si se tienen en cuenta los aspectos curativos y preventivos.

En base a esas razones y fundamentos, le ha de corresponder a las autoridades de la secretaría del ramo, organizar el establecimiento de las llamadas unidades sanitarias, las que, de acuerdo a las declaraciones que venimos comentando, se han de construir conforme a lo que se determina en el Plan Quinquenal y que ellas, estarán destinadas a núcleos de 10, 40 y 20 mil habitantes, las que totalizarán 23, una en cada capital de provincia y territorios, invirtiéndose al efecto, la suma de 450 millones de pesos, ya previstos en el Plan de referencia.

Todos los detalles que hemos analizado nos demuestran con claridad, que las autoridades sanitarias de la Nación, encaran con un sentido positivo, uno de los problemas asistenciales, que está reclamando la adopción de medidas rápidas y eficaces, las que por su amplitud y regularidad, contribuirán a llevar al seno del pueblo trabajador, que es la víctima frecuente de esos males económicos y sociales, el alivio que viene reclamando desde hace años, sin haber sido oído ni atendido como correspondía.

El desarrollo del paludismo ha desnivelado a millares de obreros argentinos, no sólo en lo que se refiere a la capacidad de trabajo, sino además en todo aquello que se vincula con el progreso espiritual, económico y cultural de algunas zonas de nuestro territorio, convirtiéndose esa enfermedad, en un obstáculo permanente para el avance de la civilización y deteniendo el desarrollo de las actividades humanas a través de las expresiones fabriles, agrícolas y hasta domésticas.

Las declaraciones, que son un anticipo del contenido del proyecto de ley que ha de reformar el texto legal de un instrumento de indudable valor para el progreso sanitario y asistencial, nos inducen a creer que la iniciativa ministerial, hallará la más amplia ratificación en el Congreso de la Nación, donde los representantes del pueblo, prestarán su colaboración, sabiendo que todo cuanto se trata de realizar, es en favor de la salud popular y en definitiva para [illegible] mejores condiciones de vida a los trabajadores argentinos.

Las Gestiones de la Acción Indoamericana

Con un sentido de defensa indigenista, la junta ejecutiva central de la "Acción Indoamericana" con asiento en la Capital Federal, se ha dirigido al representante diplomático boliviano ante nuestro gobierno, solicitando que influya ante las autoridades de la República de Bolivia, para que cesen los envíos de indígenas del altiplano a regiones inadecuadas, como la de Ichilo, poniéndose de ese modo fin a toda acción punitiva contra ellos, que no sea dispuesta por los jueces naturales.

Al hacer tal reclamo, lo fundamos ampliamente, valiéndose de las informaciones aparecidas en los órganos de la prensa del país hermano, que traducen en detalles el problema del trasplante de indígenas hacia regiones malsanas, donde no podrán sobrevivir por las condiciones climáticas imperantes; afirmándose en un comentario, que la adopción de una medida de esa índole significaría "condenarlos a una muerte segura". Igualmente en las crónicas periodísticas incluidas se precisan referencias acerca de la sublevación de indígenas, las medidas que ha tomado el gobierno boliviano y las manifestaciones de funcionarios, algunas de las cuales revelan, que para reprimir cualquier tentativa levantisca, se emplearían las armas con el fin de contener la alteración del orden.

Frente a los hechos ocurridos y al cual pasamos revista brevemente, la entidad metropolitana, recoge con inquietud las "crudas noticias" y hace un llamado en favor de los indígenas expresando que "los derechos sustanciales del hombre alcancen hasta los sectores más desposeídos de nuestro continente, incluso el indio, tan injustamente negado y olvidado".

Las gestiones que realiza dicha institución, están en un todo de acuerdo con los lineamientos impresos a la política indigenista aconsejada por el "Primer Congreso Indigenista Interamericano" celebrado en México en el año 1940, para sustraer a las masas indígenas del continente de la actual postración en que se encuentran y sumarlas a sus respectivas ciudadanías.

No puede ser más noble y más americana la conducta asumida por "Acción Indoamericana" puesto que está basada en ideales de superación humana y en amplios principios de solidaridad continental. El problema del indio, no resuelto hasta el día de hoy en muchos países de América, exige pronunciamientos de esa índole, porque revelan la existencia de un espíritu comprensivo y atento a las inquietudes de un sector que socialmente permanece en un desnivel inhumano y sufre persecuciones que son un verdadero atentado a los ideales de justicia y de libertad defendidos desde las horas iniciales de la independencia.

Hay que redimir a esos indios incorporándolos a la ciudadanía, mediante un proceso de dignificación cultural, económica y espiritual, para que ellos no sigan viviendo ajenos a la realidad de la hora y además para que en su propio solar, no sean los seres vejados, sometidos por ciertos sectores esclavizantes, que únicamente ven en los indígenas bestias de trabajo y carnes para la esclavitud.

La conciencia americana se revela cuando comprueba que en nuestro continente, siguen viviendo en tan crueles condiciones los nativos de nuestra tierra de libertad, por eso, digna y ejemplar es la demanda de la institución porteña que pide un tratamiento noble y humano, para quienes forman parte de la comunidad boliviana y a quienes hay que dignificar social y económicamente.

Se reiniciaron las clases en la Facultad de Derecho

Han finalizado ya los exámenes en la Facultad de Derecho, habiéndose reiniciado las clases teóricas y los cursos de Seminario y Enseñanza Práctica desde el día de ayer.

De todos los alumnos inscriptos se presentó a dar examen el 87 por ciento.

Los Miembros del Consejo Superior del P. Peronista



LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DEL PARTIDO PERONISTA, visitaron al ministro del Interior, señor Angel Borlenghi, a quien acompaña el secretario político de la Presidencia, Dr. Román A. Subiza. Aparecen en la nota gráfica los senadores nacionales Contraalmirante Alberto Teisaire; señores Leónidas Saadi y Luis Cruz y los diputados nacionales señores Héctor Cámpora, Bernardino Hipólito Garaguso y Alcides E. Montiel.

El Gobierno de Corrientes Frente a la Inminencia de la Intervención Federal

El Dr. J. Ortiz [illegible], ex-juez [illegible] de Unidad y Lealtad Revolucionaria, ha publicado en el periódico "El Diario", de Corrientes, la siguiente nota:

"La libertad no es un presente de los dioses, sino el bien que el pueblo se hace a sí mismo, en razón de su fuerza y voluntad moral. — IHERING.

Barbey D'Aurevilly, aquel incomparable fustigador de la mediocridad política, pensaba con indudable acierto, cuando decía: "El hombre público sabe cuando es feliz, pero ignora hasta ignorarse a sí mismo, cuando no lo es", y no decía, repetimos, porque el concepto que se nutre en la observación de la conducta del hombre público, ha venido entre nosotros a reafirmar de pleno la cita de aquel Ático famoso.

No es feliz, pues, el señor gobernador de la provincia, cuando en el apócrifo "Vade Retro" dado a publicidad y dirigido al Excmo. señor Presidente de la Nación, se refiere a las instituciones de Corrientes, y no lo es, decimos, siguiendo la expresión del ático citado, porque ignora que en Corrientes no existen las instituciones, que pretende defender, porque ignora que ni el Poder Ejecutivo, ni el Poder Legislativo, ni el Poder Judicial existen legalmente en la provincia, en razón de la nulidad absoluta y manifiesta que invalida el acto de su elección y constitución, como consecuencia de la inconstitucionalidad de la Ley Electoral, bajo cuyas normas sus posiciones fueran realizadas la primera y la segunda y subsecuentemente la tercera.

No es feliz el señor gobernador, cuando olvida que el Ejecutivo al enviar a la Legislatura Provincial aquel mentado proyecto de reforma, funda su pedido en razón de que la ley electoral vigente, viola, según expresa, los principios de igualdad ante la ley y de representación proporcional establecidos por la Constitución.

No es feliz, decimos, cuando olvida que por los términos de su propio proyecto, ha reconocido la inconstitucionalidad de la ley electoral, bajo cuyas disposiciones se realizaron las elecciones que dieron origen a la constitución de los poderes que actualmente ejercen la jurisdicción estatal en la provincia, lo cual importa el reconocimiento expreso de la nulidad de la misma, ya que todo acto violatorio de la ley, es nulo, de nulidad absoluta y manifiesta, cuando como en el caso que nos ocupa, surge expresa e inequívoca del texto del propio instrumento eleccionario. C. Suprema Corte Nacional: Fallos del 18 de agosto de 1870, y del 12 de mayo de 1941. T. 9, pág. 314, Jurisp. Arg. T. 64, pág. 433 y T. 74, pág. 328, máximas [illegible] (arts. 18, 1.038, 1.044 y 1.047, C. C.) el acto o los actos afectados de nulidad en tales términos, deben considerarse nulos sin necesidad de juzgamiento alguno, por ser actos que se reputan inexistentes ante la ley, por el ser "no acto" al decir de Carnelutti, más explícito, "la nada jurídica" que como enseña Chaveau y Nypels, no pueden engendrar nada, absolutamente nada, en la órbita de la legalidad.

No es feliz, pues, el señor gobernador, cuando pretende haber cumplido diligencias tendientes a la reforma de la Ley Electoral, y no lo es, decimos, por el incontestable argumento de que si es nula la Ley Electoral, por el vicio inconstitucional que la invalida, nulas son las elecciones realizadas bajo el imperio de la misma, y nulos por ende los poderes constituídos, como consecuencia de aquella nulidad; y siendo esto así, evidentemente, si el Poder Legislativo ha podido ni puede sancionar esa reforma, ni el Poder Ejecutivo puede promulgarla como ley, porque uno y otro en el caso carecen de potestad jurídica. No ha podido, pues, el señor gobernador, invocar en su prestigio el art. 5o. de la Constitución Nacional para sostener su federalismo, y no ha podido, repetimos, porque si bien es cierto que el precepto prevé que las provincias son soberanas en cuanto a darse sus propias instituciones, no es menos cierto que el mismo expresa, que ello debe hacerse con arreglo a la Constitución y por ende si la Ley Electoral es el instrumento idóneo por medio del cual las provincias se dan sus propias instituciones, y con ley de inconstitucionalidad, la provincia de Corrientes no ha podido dárselas, evidentemente, porque no ha podido hacerlo con arreglo a la Constitución.

No se trata aquí del caso particular, subordinado a la extensión del interés controvertido. Se trata aquí de la nulidad de una ley de orden público, sobre la cual nadie puede invocar un derecho irremediablemente adquirido. Se trata de un derecho constitucional que corresponde por igual a todos los miembros de la comunidad; vale decir, el pueblo en el cual reside la soberanía. Se trata de un poder político que es el medio regular y permanente de dar existencia a los Estados y del funcionamiento de la Constitución, de cuya suerte dependen nuestros derechos civiles y políticos. Se trata de la soberanía misma, puesta en acción como fundamento de su existencia y de su objeto, de renovarse siempre en sus individuos y en sus actos, para perpetuar el gobierno y realizar su continuidad. Se trata aquí de la suerte de la sociedad entera, de la suerte de un pueblo, de sus instituciones y de la ciudadanía en cuyo destino se juega el destino de la Patria misma.

No es feliz, el señor gobernador, insistimos porque se ignora a sí mismo, cuando olvida los antecedentes que como letrado le distinguen entre nuestros jurisconsultos más notables, y se ignora, repetimos, de aquella medulosa información jurídica que reveló como letrado, allá por el año 1924, cuando elector de su partido, cuestionó y demostró hasta la evidencia, la inconstitucionalidad de la Ley Electoral vigente.

El pueblo, ese mismo pueblo cuya alma grande y sensible a todo lo noble a todo lo justo, cuyo aplauso subrayara la exposición aquella, es el mismo que ahora desconoce la investidura oficial de su paladín de otrora, porque lo recuerda y lo reclama con aquella otra intelectual que en mejores días blasonara de sus prestigios con la erudición de su saber y el talento...

Volvamos, pues, a la razón jurídica y convengamos que la intervención así fundada, antes que a una necesidad política, obedece a una impostergable necesidad social, y siguiendo la euritmia de la idea, parafraseemos el concepto filosófico de Canning, y con aquél pensemos: "que en la ciencia animada por la idea, radica la verdadera encarnación del verbo".

El 4o. Congreso I. del Cancer

El Poder Ejecutivo Nacional, considerando la trascendencia científica, médica y social del 4o. Congreso Internacional de Investigaciones del Cáncer, a celebrarse en Saint Louis, Missouri (Estados Unidos), del 2 al 8 de setiembre próximo, ha designado una comisión que representará a la Secretaría de Salud Pública ante el mismo.

En su calidad de Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de nuestro país en los Estados Unidos, el Dr. Oscar Ivanissevich presidirá la delegación, actuando en representación de la mencionada Secretaría de Estado el Director de Neoplasias, Dr. Juan Esteban Pescano.

Serán también integrantes de la delegación argentina los doctores José Luis Monin, Mauricio Rappaport y Alfredo Mario Segers.

No corresponde porcentaje de multa en denuncias por infracción al Código Rural

Es de interés público, por el antecedente que deja sentado para casos similares del futuro, el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, en las actuaciones promovidas por el señor Ernesto P. Marioni, solicitando el pago del porcentaje sobre la multa aplicada a los señores Esteban W. Héctor Luis y Werfin Guillermo Caselnovo, infractores al artículo 162 del Código Rural hecho denunciado por el recurrente ante las autoridades del departamento San Jerónimo.

En el decreto no se hace lugar al pedido. Se establece que el Código citado no acuerda participación de ninguna clase a los denunciantes de infracciones a sus disposiciones. Y, finalmente, señala que el hecho de que leyes análogas —las impositivas— asignan porcentajes a las personas que denuncian violaciones, no pueden ser aplicadas en el presente caso, razón por la cual no corresponde el pedido formulado.

EGIPTO Y EL SUDAN

POR W. N. EWER

Ha existido en la presentación del caso egipcio al Consejo de Seguridad de la UN una cierta irrealidad que traiciona su origen. ¿Qué pudo ser más irreal, por ejemplo, que la ferviente declaración de Nokrashy bajá, primer ministro egipcio, de que el retiro de las tropas británicas de la zona del Canal de Suez no puede ser tema de negociación; que no puede haber negociación mientras haya tropas extranjeras en suelo egipcio?

Puede ser una retórica espléndida. Pero es sólo retórica, ya que hace algunos meses, un gobierno egipcio negoció y el parlamento egipcio —uno de cuyos miembros era el propio Nokrashy bajá— aprobó un nuevo tratado estableciendo el retiro de esas tropas. Qué pudo ser más irreal que la sugerencia de que el tratado existente de 1936 era una violación de la soberanía egipcia? Dicho tratado fué firmado, no sólo con buena disposición sino también con entusiasmo, por el mismo Nokrashy bajá y por todos los dirigentes de todos los actuales partidos políticos.

Detrás de la oratoria egipcia en Lake Success, hay por cierto, una realidad. No es una realidad de las relaciones anglo egipcias sino de la política egipcia. Este gobierno de Nokrashy bajá es socialmente el más progresista que ha tenido Egipto. Ha tratado, honesta y cautelosamente, de llevar adelante un programa de reformas sociales y económicas. Y ha incurrido con ello en la hostilidad de las clases privilegiadas en un país en el cual los extremos de la riqueza y de la pobreza desesperante no pueden ser comprendidos por quienes no los hayan visto.

El privilegio egipcio, alarmado por el programa aunque moderado de Nokrashy bajá, ha tomado el camino evidente. La oposición abierta es difícil. Por ello ha adoptado el sistema de apelar, en un país siempre excitable, a los sentimientos nacionalistas; de distraer la atención de los males locales por medio de la acalorada denuncia de la inexistente dominación británica. Los dirigentes opositores no quieren una solución; quieren un motivo de queja. Y Nokrashy bajá ha decidido, trágicamente para Egipto, competir con sus opositores. No importa cuán fuerte Nahas bajá y Makram bajá vociferen contra el "imperialismo británico"; él gritará más fuerte que ellos, pues de lo contrario lo acusarán de falta de patriotismo. Contra su propia opinión, ha apelado al Consejo de Seguridad. Y en el Consejo se ha dejado llevar por la retórica.

El gobierno británico había aceptado no solamente proceder a la revisión del tratado de 1936 y retirar por completo sus tropas, aun de la zona del Canal de Suez. Negoció un nuevo tratado solucionando todas las cuestiones principales a satisfacción del gobierno y del parlamento egipcios. Y ese nuevo tratado estaría en vigor actualmente si no hubiese sido por la fantástica reclamación de último momento formulada por el gobierno egipcio —bajo la presión de la oposición—, con respecto al futuro del Sudán. Esa reclamación era que el pueblo sudanés, cuando estuviera en condiciones de tener gobierno propio, no tendría libertad para elegir por sí mismos al unirse a Egipto o ser independiente. Egipto pretendía que cualesquiera fueran los deseos de los sudaneses, éstos permanecieron irrevocable y permanentemente bajo la corona de Egipto. Era ésta una reclamación que el gobierno británico, responsable por el Sudán, no podía aceptar. Es una reclamación que la delegación egipcia no se atreve a defender en el Consejo; de allí que recurra a la retórica.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

La secretaría de la Facultad del epígrafe, hace saber que hoy se dictarán las siguientes clases:

Doctorado: Derecho político a las 15 horas.

Abogacía: Introducción al Derecho, a las 15; Paleografía, 18 horas; D. Civil Arg. y Comp. 2o. curso, 18 horas; Economía Política, 16 horas; Derecho Constitucional, 19 horas; Derecho Comercial, 1a. parte, 16 horas; Legislación del Trabajo 19 horas; D. Municipal Comparado, 18 horas; Derecho Comercial 2a. parte, 17 horas; Derecho Marítimo, 15 horas: Filosofía del Derecho, 16 horas; D. Civil Arg. y Comp. 5o. curso, 17 horas.

Notariado: Elementos de Derecho Público, 19 horas; Derecho Procesal Civil, 15 horas; Derecho Penal 19 horas; Derecho Procesal Criminal, 16 horas.

El movimiento de ayer en la Casa de Gobierno

VISITAN AL GOBERNADOR

El gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez permaneció en su domicilio particular durante las horas de la mañana de ayer. Después de estudiar importantes asuntos, conferenció con varios de los ministros.

Recibió a los señores Eric E. Young, secretario de la Embajada de Gran Bretaña en nuestro país y al Director de la BBC de Londres, señor F. B. Khara, quienes le presentaron sus saludos, departiendo largo rato con el primer mandatario.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Gobierno señor José C. Oldo, concurrió temprano a su despacho. Después de atender diversos asuntos y firmar expedientes en trámite, atendió al jefe de policía del departamento Castellanos, trasladándose después al Banco Municipal, de lo que en lugar aparte informamos. A su regreso recibió al senador por Constitución, Federico L. Cristensen; al diputado nacional don Agustín Repetto; al jefe de policía de San Justo, señor Ceferino Mounier; conversando también con el director de EL ORDEN, don Fernando Estrada.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo concurrió a su despacho, dedicándose al estudio de diversos asuntos, como así el de Orientación Profesional. Dr. Cárcamo, quienes firmaron expedientes y concedieron algunas audiencias.

—El ministro de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, en su despacho de la calle San Martín, después de estudiar asuntos a resolución, recibió al diputado nacional señor Antonio Pirani; al director de EL ORDEN, señor Fernando Estrada; al señor R. Villanueva y otras personas.

—El secretario técnico, ingeniero Farandello, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, firmó expedientes, estudió asuntos y concedió varias audiencias.

La Capacitación de los Inspectores de Fábricas

La oportuna resolución dispuesta por el titular del Ministerio de Agricultura de la Nación, tendiente a uniformar los procedimientos sobre la labor del cuerpo de ayudantes sanitarios, que se halla bajo la dependencia de la División de Inspección de Fábricas, de la Inspección de Carnes y Derivados y que se relacionan con la capacitación de ese personal, nos dice, que es preocupación de ese departamento de Estado, elevar el grado de responsabilidad de los inspectores sanitarios, cuya misión básica está de controlar la elaboración de todos los productos y subproductos de origen animal, con el propósito de que ellos lleguen a los consumidores en inmejorables condiciones, para lo cual es necesaria, la vigilancia de las autoridades competentes.

Todo ello es lo que ha movido al titular de esa cartera, tomar como elemento fundamental para la resolución a que hacemos referencia, un estudio y anteproyecto realizado por el subdirector de la citada repartición, quien en esa forma, evidencia plenamente que se halla interesado por elevar el nivel de las funciones de cada uno de los empleados a su cargo.

Para el cumplimiento de lo dispuesto, han sido creados cursos de capacitación teórico prácticos bajo el control de un cuerpo de médicos veterinarios de la misma dependencia, habiéndose establecido que los inspectores, cumplan una tarea rotativa cada seis meses dentro de los numerosos establecimientos que se hallan habilitados oficialmente. El programa preparado con ese propósito contempla todo lo relativo a los fines perseguidos y especialmente en lo que se refiere a la elaboración de los productos alimenticios, siguiendo el proceso consiguiente desde la materia prima hasta el artículo ya listo para la venta y distribución en el mercado.

Entre los beneficios estimables que los cursos aludidos ofrecen a los inspectores sanitarios, se destaca el servicio de rotación periódica, puesto que ella permite a los que integran ese cuerpo, conocer los establecimientos que funcionan en el país, interiorizándose plenamente de aquellos aspectos elaborativos de los distintos productos de origen animal que llegan a todos los sectores de la población argentina y que van al exterior.

El temperamento seguido por el Ministerio precitado, debe servir de ejemplo a las dependencias provinciales que guardan cierta afinidad con la tarea específica de aquél y en cuyos equipos de inspectores, se realicen tareas similares a los ayudantes sanitarios, no sólo en lo que respecta a la elaboración de los productos de origen animal, sino a todos aquellos otros, que la población consume a diario. El dictado de clases de la naturaleza apuntada, favorecerá la intensificación cultural de ese personal especializado y al mismo tiempo, los resultados que se obtengan servirán para llevar al seno de millares de consumidores, la garantía de que los artículos que se expenden, se hallan respaldados, por el control higiénico y su calidad fiscalizada por los funcionarios competentes.

Entendemos que no han de existir inconvenientes, tanto para las dependencias municipales como para las provinciales, en lo que respecta a la creación de esos cursos de capacitación teórico—prácticos, que podrán estar a cargo de médicos veterinarios o químicos, según sea la naturaleza de la fiscalización a realizarse. De ese modo, existirá para la población consumidora de cualquier clase de productos alimenticios, la cabal seguridad de que los mismos llegan a su mesa, luego de haber sido controlado el proceso elaborativo en todas sus fases. Igualmente, el cuerpo de inspectores, al adquirir tales conocimientos, podrá cumplir con eficacia su cometido y respaldar la acción sanitaria que se halla a cargo del Estado.

Paralización de las Obras del Camino de la Costa

Destacar la importancia de la Ruta 168 nos parece obvio, dado que es del dominio público, que esas feraces tierras y sus poblaciones, permanecen postergadas en lo que respecta a la evolución progresista, siendo lógicamente imputable esa aguda circunstancia, a la falta de comunicaciones estables. Este problema ha venido contemplándose desde hace infinidad de años y, periódicamente, al asumir sus funciones cada nuevo gobernante, estimando cabalmente el asunto y apreciando la repercusión que el mismo traduce para dar importancia a un enunciado, se han exhumado viejos proyectos o se ha procedido a estructurar otros nuevos.

Todos esos loables propósitos de conectar en forma permanente esa fértil zona con la capital de la provincia, no han podido concretarse hasta la fecha, unas veces porque en el ánimo de las autoridades estuvo ausente esa firme determinación que exteriorizaron al esbozar el proyecto y otras por no estar la situación financiera de la provincia en condiciones de abocarse a la realización, apreciando erróneamente los resultados positivos que traería la construcción de ese camino.

Al tomar la administración de este Estado, los representantes del movimiento revolucionario del 4 de junio, se encaró la concreción de esta obra con miras a prontos y efectivos resultados, llamándose a licitación para la construcción de los tramos en que fué dividida, y dentro del plazo establecido o adicionado, la empresa adjudicataria inició los trabajos, pero surgieron los inconvenientes de la suba en el costo de los materiales a emplearse, suba tan exorbitante como imprevista. Como consecuencia de ello, se suspendió la obra, tratando la empresa constructora de que se le reconocieran partidas adicionales, que le compensaran el elevado precio que había de abonarse por casi todos los elementos básicos.

Mientras subsiste el impase, y sin poderse apreciar que a breve tiempo se reiniciarán los trabajos, los pobladores de la costa vuelven a contemplar con pesimismo este dilatado asunto, que los condena a un nuevo compás de espera, que prolonga su aislamiento y aleja sus esperanzas de entrar en esa tan ansiada etapa de progreso real, que ha de traerles el reclamado acceso firme y efectivo del camino proyectado.

Ante esta situación, sin entrar a analizar los fundamentos que esgrime la empresa adjudicataria, entendemos que debe buscarse la forma de proseguir esa realización a la que están ligados tantos intereses colectivos y que trasunta una importancia incuestionable para la región costera, que como lo hemos afirmado en innumerables comentarios, involucra todas sus aspiraciones en esa vía de comunicación.

SE INICIA EL PAGO DE HABERES

Por resolución dictada por el secretario técnico, Ing. Farandello, a cargo de la cartera de Finanzas y Obras Públicas, se inicia mañana el pago al personal de la Administración Provincial. Como se sabe serán abonados los sueldos por el corriente mes de agosto.

Llamaráse Barda del Medio el pueblo Kilómetro 1218 de Río Negro

Por decreto del Poder Ejecutivo No. 22.788, se ha fijado el nombre de "Barda del Medio" para el pueblo situado sobre el "Kilómetro 1218" del Ferrocarril Sur, en el territorio nacional de Río Negro.

Abonan diferencias en el Liceo Nacional

La secretaría del Liceo Nacional de Señoritas, hace saber a los profesores del establecimiento, que en la misma se abonarán las diferencias de sueldo por aumento, efectuándose esa tarea hoy de 14 a 18 horas.

O. SANITARIAS ESTABLECE UN SERVICIO GRATUITO PARA FACILITAR EL SANEAMIENTO DE LAS VIVIENDAS RURALES

La Administración de Obras Sanitarias de la Nación, ha implantado un servicio de información y asesoramiento técnico, destinado a facilitar la construcción en las viviendas de las zonas rurales, de aprovisionamientos de agua potable y desagües cloacales, así como el control de la pureza del agua que se emplea en la bebida.

Para atender dicho servicio se ha creado la Oficina de Propaganda y Consulta del Saneamiento Rural, cuya tarea de difusión será completada con el asesoramiento técnico directo para la ejecución de las instalaciones sanitarias e inspecciones periódicas de las mismas, servicios estos que serán prestados gratuitamente a los propietarios de fincas rurales por los ingenieros jefes de los distritos de la repartición.

El servicio que se implanta comprende la propaganda por medio de folletos, carteles, croquis y publicaciones, adecuadas para cada zona, tendientes a ilustrar a los pobladores del campo sobre las precauciones mínimas que deben observarse para potabilizar el agua destinada al consumo, así como para conservar eficientemente las instalaciones de saneamiento domiciliarias, cuando éstas existan; así como también para la perforación de pozos profundos y de balde, aljibes, cisternas, sistemas para desinfectar las aguas contaminadas, cámaras sépticas, drenaje de terrenos, tipos de artefactos, facilitación de equipos y modelos para la purificación de las aguas, toma y análisis de muestras de agua, etc.

Para la tarea a desarrollar se efectuará una recopilación de antecedentes relacionados con los sistemas de provisión de agua y saneamiento domiciliario en uso en las distintas zonas rurales del país.

El nuevo servicio ha sido creado en vista de que no existe actualmente ninguna institución municipal, provincial o nacional que se ocupe del problema en forma orgánica e integral y por ser evidente que propender a que las viviendas rurales cuenten con una provisión de agua sana y desagües domiciliarios eficientes, implica contribuir a preservar la salud y elevar el standard de vida de la familia campesina, haciendo el ambiente hogareño más higiénico y confortable.

La resolución expresa que no obstante ser función específica de Obras Sanitarias de la Nación proyectar, construir y administrar los servicios de saneamiento que lleva a cabo con fondos del Estado, debe entenderse que el concepto integral de su misión le impone velar por la salubridad de todos los núcleos de población, cualquiera sea el número de habitantes que la formen y el lugar en que se encuentren; que ese criterio condice con los propósitos en que se inspira la obra del Gobierno, y que la salud de la población rural es un problema que interesa a toda la Nación, puesto que un foco de infección en cualquier lugar, por más alejado que esté de las ciudades, afecta las condiciones de higiene de todos los habitantes.